



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## PARQUE NACIONAL NATURAL ALTO FRAGUA INDI WASI

### DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA

#### INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia



Ejecución del Ejercicio: Del 03 al 07 de octubre de 2016

Elaborado por:  
**ANGELO STOYANOVICH ROMERO**  
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Aprobado por:  
**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Métale la ficha al autocontrol

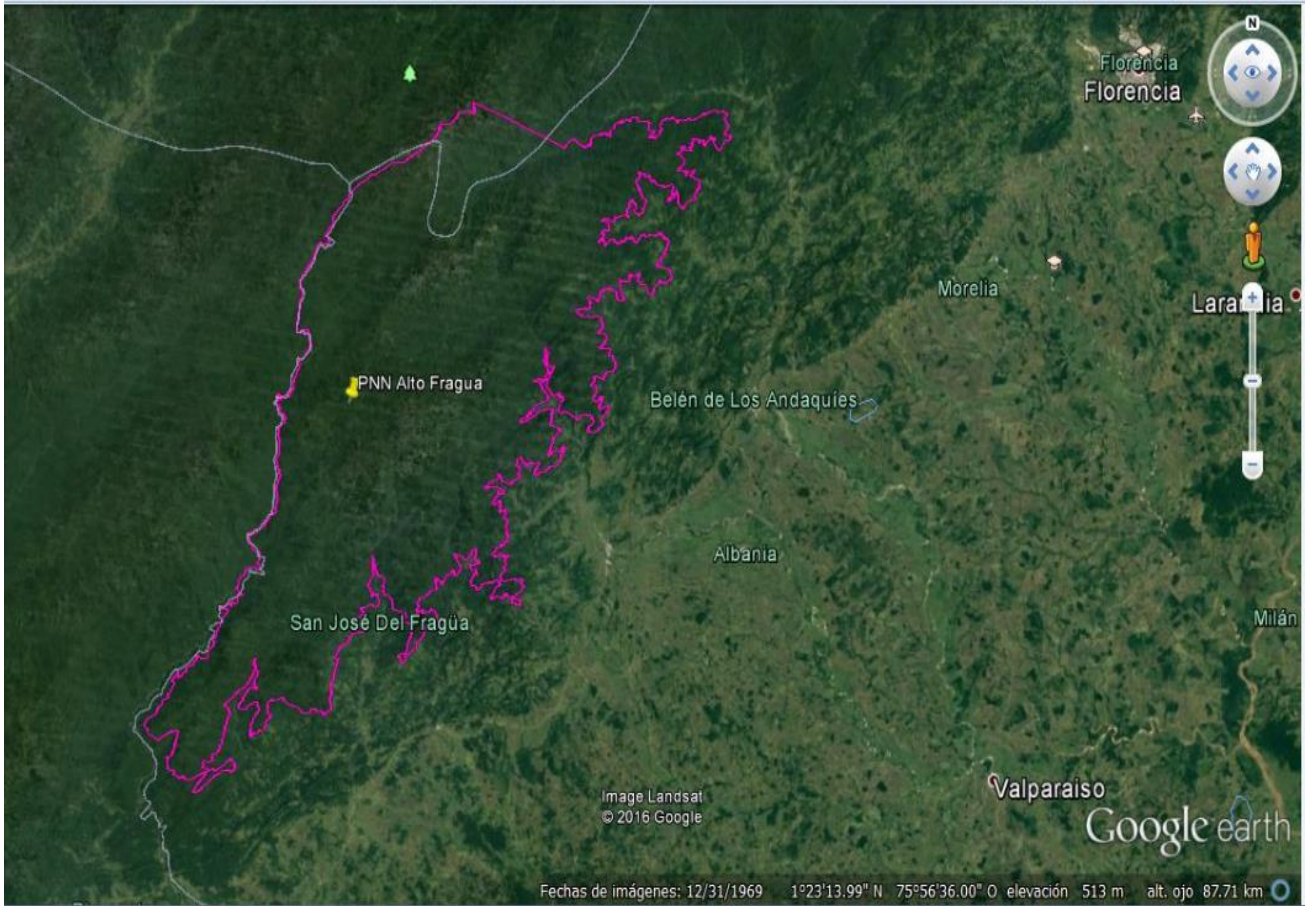
Bogotá D.C, Octubre 25 de 2016



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



Localización del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi Fuente GCI



**Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia**  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente a los Procesos y Procedimientos aplicables, actividades y en general a la gestión del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi -PNN AFIW-.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Evidenciar las oportunidades de mejora que se presentan en el desarrollo de la gestión del PNN AFIW, para que se adopten acciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados al PNN AFIW.

## ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La verificación del cumplimiento de los procesos vigentes y aplicables al PNN AFIW, examinando temáticas como: procedimientos adoptados, plan de acción institucional, informes de gestión, planeación estratégica y ejecución presupuestal.

## METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió al Jefe de Área Protegida el Plan de auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. **20161200006983** del 2016-08-04. La Auditoría se realizó entre el 03 y el 07 de octubre de 2016, iniciando el primer día con una reunión de apertura en la que se informó al equipo de trabajo del PNN AFIW el objetivo, alcance y criterios de la auditoría, el cronograma, matriz de auditoría y los temas a tratar; los roles y actividades desarrolladas por el Grupo de Control Interno - GCI; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento "AUDITORÍA INTERNA" Código: ESG\_PR\_01 Versión: 6 Vigente desde: 17/12/2014.

El ejercicio de la auditoría se desarrolló con la participación del equipo de trabajo del PNN AFIW; de igual manera se realizó reunión de cierre el día 07 de octubre de 2016 en la cual de manera general se socializaron las No Conformidades, este registro de los participantes quedó evidenciado en los respectivos listados de asistencia.

Se recopiló información en medio magnético, verificación de documentos e inspección física, para así conceptuar sobre la conformidad de los procedimientos implementados por la entidad mediante Resolución No. 0180 del 5 de septiembre de 2008, y las actualizaciones socializadas por la Oficina Asesora de Planeación a través de correos electrónicos y registros en la página web de la entidad.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

#### PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

##### Procedimiento Administración de Riesgos DE\_PR\_01\_Administracion\_de\_riesgos\_V7

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Auditoría interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En la matriz de riesgos de 2016, publicada por la OAP el 01 de febrero de 2016 e informada mediante correo electrónico, el PNN AFIW tiene tres riesgos identificados así:

PROCESO	RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CAUSAS	IMPACTO
Administración y Manejo del SPNN	Persistencia de la ocupación y tenencia que afectan negativamente la conservación del Área Protegida	De acuerdo al proceso de uso, ocupación y tenencia adelantado en el PNN Alto Fragua Indi Wasi, se cuenta con un diagnóstico y caracterización de la situación al interior del área protegida, a partir del cual se ha identificado en la franja entre los 900 y 1100 msnm ocupación y tenencia (con posesión y títulos, y abiertos para cultivos ilícitos) tanto para los municipios de San	1. Ausencia de una estrategia local para atender la problemática presentada en el área protegida.  2. Falta de interés de algunos actores (sociales e institucionales) para involucrarse en el proceso de atención de uso, ocupación y tenencia al inte-	Incremento en las presiones y amenazas para el área.  Pérdida de la credibilidad en el proceso.  Pérdida de gobernabilidad del área protegida.





PROCESO	RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CAUSAS	IMPACTO
		José del Fragua y Belén de los Andaquíes. Hasta el año 2012 se reportan un total de 55 predios titulados, que corresponde a un estimado de 2407 hectáreas y 133 predios no titulados (ocupaciones) que suman 1881 hectáreas. Actualmente el Parque cuenta con una Mesa Local de Concertación conformada en octubre de 2015 a partir de la cual se espera dar continuidad al proceso y aportar a la generación de una política pública para manejar esta problemática en las áreas protegidas del SPNN.	rior del AP.	
Administración y Manejo del SPNN	Dificultades para el ejercicio de la autoridad ambiental en el área protegida.	Existen situaciones externas que impiden el ejercicio de autoridad ambiental en el PNN.	1. Las situaciones de orden público imposibilitan la coordinación de acciones con autoridades ambientales regionales, fuerzas armadas y de Policía para ejercer control, prevención y vigilancia en el área protegida.	<p>Pérdida de gobernabilidad del área protegida.</p> <p>Incremento de las presiones y amenazas hacia el PNN.</p> <p>Alteración de la biodiversidad presente en el AP.</p> <p>Información incompleta, desactualizada y/o deficiente para la toma de decisio-</p>





PROCESO	RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CAUSAS	IMPACTO
				nes en la gestión del área.  Incremento en el número de ocupantes en el área protegida.
Administración y Manejo del SPNN	El proceso de ordenación del Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá en los sectores de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes no sea tramitado por la Corporación para su adecuada adopción.	El AP cuenta con una propuesta de zona con Función Amortiguadora generada en el marco de la actualización del Plan de Manejo, la cual permitió la formulación del proyecto Propuesta de Ordenación construida para el Distrito de Conservación de Suelos y Aguas para los sectores San José del Fragua y Belén de los Andaquíes. Que actualmente se encuentra en desarrollo y cuyo principal resultado será la propuesta de ordenación incluyendo los criterios de FA priorizados por el parque. Sin embargo, una vez generada la propuesta es función de CORPOAMAZONIA como autoridad ambiental adelantar la gestión para su adopción.	Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA no adelante el proceso necesario para adoptar la propuesta de ordenación del Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá en los sectores de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes dado que el sector priorizado por el proyecto solo cubre una parte del total de la figura del distrito.  Adicionalmente, que con el cambio de la directiva de la institución el proceso pierda prioridad.	Aumento de las presiones y amenazas al interior del área.

Para el riesgo “Persistencia de la ocupación y tenencia que afectan negativamente la conservación del Área Protegida”, se encuentra en una zona de riesgo extrema y los controles establecidos son: Mesa Nacional de Concertación y Mesa Local del PNN AFIW. Las acciones preventivas corresponden a: 1. Cons-





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



trucción de estrategia local de uso, ocupación y tenencia del PNN AFIW y 2. Priorización y desarrollo de acciones en el marco de la Mesa Local de Concertación del PNN AFIW. El seguimiento efectuado con corte al 30 de abril se determina mediante las siguientes actividades: 1 Se adelantó reunión con la Directora de Parques, la subdirección GMAP, la Oficina Asesora Jurídica, la Directora de la territorial Amazonía y los jefes de SPMOIA, PNNAFIW, PNN CHAW y PNN Paya con el objeto de socializar desde las instancias directivas los lineamientos institucionales relacionados con cultivos ilícitos al interior del AP. 2. Se realizaron reuniones con los alcaldes de los municipios de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes, en las cuales se socializó el estado del proceso de UOT del PNN AFIW y los avances esperados para 2016. No se realizaron reuniones de la Mesa Local debido a la problemática de la Mesa Nacional. Para el seguimiento correspondiente al 31 de agosto, se evidenció: 1. Se construyó con el equipo la ruta de verificación de usos del suelo y la suscripción de acuerdos transitorios en el marco del proyecto de UE. Elementos que aportan a la estrategia en construcción. 2. En el mes de julio se realizó la Primera Mesa Local de Concertación del PNN en la cual se conformó el Comité Operativo de la Mesa y se desarrollaron eventos de fortalecimiento organizativo.

De acuerdo con los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz –evidenciados en la auditoría-, presentan seguimiento y contribuyen a no materializar el riesgo.

Para el riesgo *“Dificultades para el ejercicio de la autoridad ambiental en el área protegida.”*, se encuentra en una zona de riesgo extrema y los controles establecidos son: Protocolo de riesgo público; Estrategia local de prevención, vigilancia y control. Comités de Control y Vigilancia municipales y Departamentales. El seguimiento efectuado con corte al 30 de abril se determina mediante las siguientes actividades: Se participó en la primera reunión del Comité P, VyC de San José del Fragua definiéndose compromisos en relación al comparendo ambiental, minería ilegal y visitas de inspección de porquerizas; Así mismo se asistió a la Mesa Forestal del Departamento del Caquetá en la cual se eligió la mesa directiva. Los recorridos en el área serán programados una vez se reinicie el proceso de la Mesa Local. Para el seguimiento correspondiente al 31 de agosto, se evidenció: 1. Se adelantaron 26 recorridos en el marco del proceso uso, ocupación y tenencia, en los cuales se realizó la caracterización socio-económica de población asentada al interior del PNN y la verificación de usos del suelo en el marco del proceso para suscripción de acuerdos transitorios en el proyecto UE. Adicionalmente se elaboró informe semestral de las actividades en el marco del PVC.

De acuerdo con los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz –evidenciados en la auditoría-, presentan seguimiento y contribuyen a no materializar el riesgo.

Para el riesgo *“El proceso de ordenación del Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá en los sectores de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes no sea tramitado por la Corporación para su adecuada adopción”*, se encuentra en una zona de riesgo moderada y los controles establecidos son: Comisiones técnicas para la función amortiguadora de los municipios de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes y Convenio CORPOAMAZONIA-DTAM.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



El seguimiento efectuado con corte al 30 de abril se determina mediante las siguientes actividades: 1. Se adelantaron tres talleres de prospectiva “Contraste entre escenarios probable y deseado” con las cuencas Fragueta, Sarabando y Fragua Chorroso. De acuerdo a temáticas prioritarias para el PNN, Patrimonio realizó la contratación del consultor para el tema de tenencia de la tierra en los municipios de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes. 2. En el segundo control no se presentan avances debido a que los Comités Técnicos están previstos a partir del segundo trimestre del año. Para el seguimiento correspondiente al 31 de agosto, se evidenció: 1. Se adelantaron 7 talleres correspondientes a la tercera fase de eventos de prospectiva con las cuencas Fragueta, Fragua Chorroso, Yurayaco, Fragua Grande, Pescado, Bodoquero y Sarabando por parte del equipo de Fondo Patrimonio Natural. 2. Las comisiones técnicas de F.A. se reunieron el 26 de mayo (Belén de los Andaquíes) y 27 de mayo (San José del Fragua) se presentó en este espacio el estado del diagnóstico, los avances en la fase prospectiva y se concretó el plan de trabajo a seguir en lo que resta del año.

De acuerdo con los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz –evidenciados en la auditoría-, presentan seguimiento y contribuyen a no materializar el riesgo.

### **Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE\_PR\_02 Seguimiento proyectos de cooperacionV3**

**NTCGP1000:2009; Requisitos Generales 4.1; Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014: 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo es realizar seguimiento a la gestión y los recursos administrados por los ejecutores de los Proyectos de Cooperación de carácter Nacional e Internacional, para asegurar la ejecución adecuada y efectivo cumplimiento de las metas y de los recursos destinados a los mismos, con el fin de garantizar la efectiva toma de decisiones y la planeación financiera.

El PNN AFIW cuenta con el “CONVENIO TW21” cuya vigencia va desde el 1 de marzo de 2015 al 31 de julio de 2016, las entidades participantes son: WWF Colombia- CORPORACION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PIEDEMONTE ANDINO-AMAZONICO –CORDESPA-

Objeto del Convenio: *Medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y comunidades en el área con función amortiguadora del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi.*



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Dicho convenio buscó aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas de la cuenca del San Pedro considerando tres grandes dimensiones: participación activa comunitaria, su estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo y los escenarios de oportunidades basadas en las contribuciones de los ecosistemas, y su biodiversidad respondiendo a las necesidades de las comunidades locales.

El documento evidenciado como síntesis –vigencia 2015-, presenta cinco componentes: 1. Antecedentes, donde se mencionan los diferentes procesos de planificación predial relacionados con el ordenamiento ambiental de la cuenca río San Pedro, en el marco del relacionamiento CORDESPA, WWF y PNN AFIW; 2. Metodología, que explica la ruta desarrollada para la planificación predial en el marco de los proyectos ejecutados en el período 2015; 3. Resultados de planificación predial y de las acciones implementadas en el marco de los proyectos mencionados anteriormente, como aporte al ordenamiento ambiental y función amortiguadora del área de influencia del PNN AFIW; 4. Otras acciones desarrolladas en el cuenca río San Pedro y 5. Conclusiones.

Se evidenció un convenio de Cooperación con USAID; Conservación y Gobernanza en el Piedemonte Amazónico y Patrimonio Natural, “*Propuesta de Ordenamiento del Distrito de Suelos y Aguas de Caquetá, municipio de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes*”. El documento -2015-, contiene el plan de trabajo y el avance de la propuesta metodológica y el modelo lógico y cartográfico que está diseñando el consultor para la actualización del documento diagnóstico y construir una propuesta de ordenamiento para el Distrito de Conservación de Suelos y Aguas de Caquetá en los municipios de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes.

El AP se encuentra incluida en el Convenio con la Unión Europea –UE-, cuyos objetivos generales son:

- Prevenir y mitigar presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales;
- Formulación política pública para la transformación de conflictos territoriales en áreas del SPNN y,
- Construcción de escenarios de paz a través de pactos territoriales por la conservación y el buen vivir.

Las acciones estratégicas son:

- Consolidar la “Mesa de Concertación Nacional entre organizaciones campesinas e instituciones para la formulación y gestión de la política pública participativa para la solución de conflictos territoriales en áreas del SPNN.
- Conformación e instalación de mesas de concertación local y regional, para el fortalecimiento de capacidades sociales y técnicas, y el abordaje de situaciones locales.
- Caracterización de la ocupación y Precisión de límites de las áreas en las áreas protegidas del SPNN.
- Realización de acuerdos por “la conservación y el buen vivir”, bajo un enfoque territorial,



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



diferencial y transicional con las familias ocupantes de las áreas del SPNN.

- Implementación de acuerdos por “la conservación y el buen vivir”, que conduzcan a mejorar la calidad de vida de la población campesina, colona o pescadora en torno a: Restauración ecológica, Iniciativas de ecoturismo comunitario, Monitoreo e investigación participativa, Relocalización voluntaria.

En la tabla que se presenta a continuación –obtenida del POA-, se evidencia la asignación presupuestal por proyectos de Cooperación, así:

Objetos de Gasto SIF	Ordinal SIF	Total Requerido 2016	Total Ingresos por Cooperación Nacional	Corresponde al Proyecto:	Asignado SIF Sin Unión Europea - INICIAL	Recurso 15 (C 520 900 57 Donación Unión Europea) - INICIAL	Asignado Total - INICIAL	Déficit INICIAL
Contrataciones	Profesionales	70.150.500		-DTAM-Apoyo presupuestario UE	31.460.000	39.295.500	70.755.500	605.000
Contrataciones	Operarios	30.498.000		-DTAM-Apoyo presupuestario UE	0	0	0	-30.498.000
Capacitación y eventos	Eventos	51.500.000		-DTAM-Apoyo presupuestario UE	17.500.000	0	17.500.000	-34.000.000
Válidos y gastos de viaje	Válidos y gastos de viaje al interior	40.743.400		-DTAM-Apoyo presupuestario UE	0	37.943.400	37.943.400	-2.800.000
Válidos y gastos de viaje	Tiquetes	5.600.000		-DTAM-Apoyo presupuestario UE	0	0	0	-5.600.000
Materiales y suministros	Combustibles y lubricantes	4.000.000		-DTAM-Apoyo presupuestario UE	0	4.000.000	4.000.000	0
Materiales y suministros	Papelera, útiles de escritorio y oficina	2.000.000		-DTAM-Apoyo presupuestario UE	0	0	0	-2.000.000
Contrataciones	Técnicos	22.287.000		-DTAM-Apoyo presupuestario UE	0	22.287.000	22.287.000	0
Consultorías	Consultorías	50.000.000	50.000.000	-DTAM-USMID GOBERNANZA Fragua	0	0	0	0
Materiales y suministros	Combustibles y lubricantes	3.000.000		-DTAM-Apoyo presupuestario UE	2.000.000	0	2.000.000	-1.000.000
Consultorías	Consultorías	215.505.000	215.505.000	-DTAM-WWF CORDESPA	0	0	0	0
Consultorías	Consultorías	346.490.000	346.490.000	-USMID CONSERVACION Y GOBERNANZA- PATRIMONIO	0	0	0	0
Consultorías	Consultorías	140.000.000	140.000.000	-CORDESPA PATRIMONIO	0	0	0	0
Contrataciones	Técnicos	22.287.000		-DTAM-Apoyo presupuestario UE	0	0	0	-22.287.000
Contrataciones	Operarios	52.198.500		-DTAM-Apoyo presupuestario UE	0	0	0	-52.198.500





## PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

### Procedimiento Comunicación Interna GC\_PR\_05 Comunicación interna V1.

El objetivo del procedimiento es Fortalecer e implementar la comunicación interna para divulgar información que contribuya a la gestión de los diferentes niveles de decisión y al cumplimiento de la misión de la entidad.

Se evidenció el envío de las certificaciones correspondientes a lo establecido en la circular 2016100000014 del 25 de enero de 2016. Se observó que la información incluida en el portal web Institucional, se encuentra debidamente actualizada.

### Procedimiento Comunicación Comunitaria GC\_PR\_02 Comunicación Comunitaria V2.

#### NTCGP1000:2009

Requisitos Generales 4.1 - \* Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 \* Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3

#### MECI 2014.

1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las comunidades locales que vincule aliados para la conservación del territorio.

El PNN AFIW cuenta con el Convenio de Asociación No. 002-2016 suscrito con la Asociación de Cabildos Indígenas Tandachiridú Inganokuna cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos para avanzar en la definición conjunta de conceptos, principios y reglas interculturales, para el manejo e intervención en el área del PNN AFIW en el marco de la coordinación entre la Asociación de Cabildos Tandachiridú Inganokuna y parques Nacionales Naturales, a través de la ejecución del plan de trabajo acordado entre las dos autoridades con el acompañamiento del equipo del Área Protegida”*





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## Procedimiento Comunicación Externa GC\_PR\_01 Comunicación Externa V4.

**NTCGP1000:2009**

**Requisitos Generales 4.1 - \* Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 \* Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 2014.**

**1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo del procedimiento corresponde a Elaborar estrategias de difusión externa de las diferentes temáticas relacionadas con el objetivo de conservación fundamental de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así como apoyar las estrategias y procesos que requieran visibilidad nacional desde las áreas de educación y comunicación comunitaria.

En el marco de la gestión adelantada para las vigencias objeto de la auditoría se evidenció que existe comunicación –actas y listados de asistencia así como informes de contratistas-, con las entidades incluidas en las actividades tales como Educación Ambiental –hoy, Procesos Escolares-.

## Procedimiento Comunicación Institucional GC\_PR\_03 Comunicación Institucional - V2

**NTCGP1000:2009**

**Requisitos Generales 4.1 - \* Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 \* Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 2014.**

**1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes**



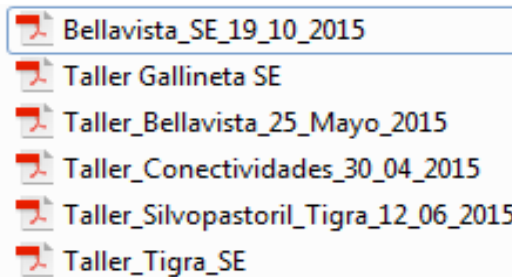
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



### de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las instituciones públicas y privadas para que involucren en sus agendas acciones que favorezcan la conservación de las áreas protegidas.

Se observó que existe constante comunicación con entidades como CORDESPA, en desarrollo de las actividades sectoriales que incluyen las dos entidades.



### Procedimiento Procedimientos Escolares GC\_PR\_04 Procesos Escolares V2.

#### NTCGP1000:2009

Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. Control de los registros; 4.2.4. Política de calidad 5.3 Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3.

#### MECI 2014.

1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional. 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es fortalecer los procesos de conservación de las áreas protegidas en el marco de la valoración social y el posicionamiento, construyendo y desarrollando procesos pedagógicos para la conservación con las comunidades educativas, que permitan integrar los temas de la conservación a los procesos educativos, con el fin de que los actores sociales e institucionales conozcan y valoren las





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



áreas protegidas e implementen acciones que contribuyan a su conservación.

Se evidenció para la vigencia 2015, el documento “*INFORME PROCESOS ADELANTADOS POR EL PARQUE NACIONAL NATURAL ALTO FRAGUA INDI WASI EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL AÑO 2015*” en el cual se consigna que “*De acuerdo al plan local de educación ambiental y al plan de formación del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, durante el año 2015 se desarrollaron acciones con las temáticas estipuladas en dichos planes teniendo en cuenta los aspectos metodológicos, sin embargo, es importante resaltar que a pesar de la transversalidad de la estrategia, para el año 2015 no se contó con los recursos presupuestales suficientes para ampliar las actividades y por lo tanto el apoyo financiero para ejecutar acciones de educación ambiental han sido financiadas por la Corporación para el desarrollo sustentable del piedemonte andino amazónico – CORDESPA- y el Fondo Mundial para la Naturaleza WWF.*”

*Durante este año las acciones estuvieron focalizadas en la zona de influencia del área protegida en el marco de los proyectos relacionados con función amortiguadora y ordenamiento ambiental entre los que se mencionan: la ejecución del Convenio WWF-CORDESPA; “Medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y comunidades en el área con función amortiguadora del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi”, el proyecto “Generar acciones en reconversión ganadera como medidas de adaptación al cambio climático en el marco del corredor de conectividad PNN AFIW-Río San Pedro, área de interés ambiental para la cuenca alta del río San Pedro, zona de influencia del PNN AFIW”, ambos ejecutados en el marco del relacionamiento CORDESPA-WWF y PNN AFIW; también se consolidan los eventos de capacitación que se realizaron en las instituciones educativas rurales y urbanas y por último un recuento del marco del comité interinstitucional de Educación Ambiental -CIDEA- del Municipio San José del Fragua.*

*Asimismo la educación ambiental es transversal a todos los procesos que adelanta el Parque desde sus líneas estratégicas, el cuadro 1 detalla el apoyo de la estrategia de educación ambiental a las líneas estratégicas: Investigación, Monitoreo, Restauración Ecológica, Zona Amortiguadora, Sistemas Sostenibles para la Conservación, Uso, Ocupación y Tenencia y Cambio Climático”.*

**Procedimiento Interpretación del Patrimonio para la Conservación GC\_PR\_06 Interpretación del Patrimonio para la Conservación V1.**

**NTCGP1000:2009**

**Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1; Análisis de datos 8.4.**

**Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014.**

**1. Modulo Control de Planeación y Gestión 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente**



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional. 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo de este procedimiento es promover escenarios de aprendizaje, apropiación y valoración social del patrimonio natural y cultural con las comunidades locales, visitantes, operadores y otros actores que visiten los Parques Nacionales, los centros de interpretación y otros escenarios de la Entidad.

Dado que este procedimiento salió a partir del año 2016, el AP no tiene priorizadas actividades relacionadas con el mismo.

## **PROCESOS DE EVALUACIÓN**

### **PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN**

#### **Acciones Correctivas y Preventivas ESG\_PR\_06 Acciones correctivas y preventivas\_V6**

**NTCGP 1000:2009 - Requisitos generales 4.1; Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoría interna 8.2.2, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora 8.5, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014: 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3. Componente**

**Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En procedimiento se plantea como objetivo establecer la metodología para identificar incumplimientos de requisitos (reales o potenciales), determinar las causas de su ocurrencia, evaluar la necesidad de tomar acciones y revisar la eficacia de las mismas, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema integrado de gestión.

No se han presentado No Conformidades reales o potenciales (Algunas de las fuentes de información para la identificación de no conformidades son: sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios, evaluación de



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



la satisfacción de los usuarios, auditorías internas y externas, resultado de análisis efectuados por el Comité de Coordinación de Control Interno, análisis de los resultados de indicadores, producto y/o servicio no conforme, riesgos, entre otros).

## PROCESOS MISIONALES

### PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

#### Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental AMSPNN\_PR\_22 V2

**NTCGP1000:2009 - Requisitos generales 4.1; Generalidades 4.2.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión-Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de**

**Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Este procedimiento tiene como objetivo permitir ejercer la autoridad ambiental a través de la función sancionatoria regulada en la Ley 1333 de 2009 y en las normas que la modifiquen, sustituyan y/o reglamenten para contribuir al logro de los objetivos de conservación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y evitar los factores de deterioro ambiental en las mismas.

El procedimiento sancionatorio administrativo de carácter ambiental inicia con la identificación de la ocurrencia de un hecho, actividad u omisión que atente contra el medio ambiente, los recursos naturales, el paisaje o la salud humana en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, y finaliza -si es el caso- con la cesación del procedimiento, la imposición de sanciones ambientales y medidas compensatorias o la exoneración, por las infracciones ambientales que se adviertan con ocasión del ejercicio de la función de administración de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales conforme a la Ley 1333 de 2009 o la norma que la sustituya, modifique o reglamente. Aplica para el Nivel Central (Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Oficina Asesora Jurídica y Subdirección Administrativa y Financiera), Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas.

A la fecha de la auditoría, el PNN AFIW no cuenta con procesos sancionatorios abiertos.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)





**Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN\_PR\_20 Planeación\_ del\_ manejo V1**

**NTCGP1000:2009 - 4.1 Requisitos generales; 4.2.3 Control de documentos; 4.2.4 Control de los registros; 5.3 Política de calidad; 5.5.3 Comunicación interna; 5.6.2 Información de entrada para la revisión; 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio; 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios; 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio; 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio; 8.4 Análisis de datos; 8.5.1 Mejora continua; 8.5.2 Acciones correctivas; 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo define los pasos a seguir en los diferentes niveles de la Entidad para la formulación y/o actualización de los planes de manejo en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Inicia con la revisión de la ruta para la formulación, actualización o reformulación de los planes de manejo, los lineamientos institucionales y la caja de herramienta y finaliza con la aplicación de la herramienta de efectividad.

El PNN AFIW cuenta con la versión 5 de Plan de Manejo de la vigencia 2015 que no ha sido aprobada; cada uno de los componentes se encuentra en revisión de acuerdo con la siguiente tabla:

Plan de manejo							
Para revisión conjunta y Resolución	Para revisión conjunta y aprobación para trabajo comunitario	En trabajo comunitario	En revisión SGM	En ajuste por el área	En consulta previa	Protocolizado /adoptado	En OAJ

1





Programa Monitoreo				
Estado	Sin documento	En ajuste AP	En revisión SGM	Aprobados
2 revisiones. Pendiente 2015			1	
Portafolio investigación				
Estado	Sin documento	En ajuste AP	En revisión SGM	Aprobados
	1			
Plan de Emergencia y Contingencia				
Aprobado	En ajuste por el área	Quedó en manos de OGR		
			1	

1

En desarrollo del ejercicio auditor, se evidenció que existe el documento denominado “Portafolio de Proyectos de Investigación” con fecha 01 de diciembre de 2015 el cual *“propone cinco líneas estratégicas a través de las cuales se abordará la investigación en el parque; las cuales contemplan entre otros, la caracterización de los ecosistemas, la restauración para la preservación del patrimonio natural, los usos y valoración de la biodiversidad y la dinámica social y cultural de las comunidades asociadas. Estas líneas orientan la generación de información sobre el estado actual y sobre la magnitud de las presiones que afectan el área y su zona de influencia para implementar o modificar estrategias de manejo y contemplan una serie de temáticas que permiten precisar aspectos definidos por escala de estudio o área del conocimiento.*

*Adicionalmente se presenta un perfil de proyectos, cuyos productos y resultados responderán a problemáticas de investigación priorizadas desde el nivel local y se podrán usar como insumos en la toma de decisiones de manejo para beneficio del área y su entorno regional. El portafolio brinda la posibilidad de vincularse a los objetivos de conservación del Parque Nacional Natural desde la Academia, los centros de investigación, las ONG, las organizaciones comunitarias y las etnias que habitan la zona de influencia, para trabajar de manera conjunta en la generación de conocimiento orientada hacia la solución de problemáticas de manejo y conservación en la escala local y hacia un ordenamiento ambiental del territorio.*





*Finalmente, el plan de acción aborda tres aspectos a tener en cuenta para poner en marcha el Portafolio de Investigaciones: identificación de actores que pueden aportar en su implementación, gestión local y regional con aliados estratégicos y una estrategia de financiación que hará sostenible en el tiempo este instrumento de planificación”.*

De otra parte, se evidenció el documento denominado “Programa de Monitoreo” versión octubre de 2015, en el cual entre otros temas se tienen: Los objetivos de conservación del PNN AFIW son: “...1. Contribuir al mantenimiento de la integridad ecológica y conectividad de los ecosistemas andino-amazónicos presentes en el Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi y de los bienes y servicios ecosistémicos de regulación y provisión. 2. Proteger elementos naturales asociados a la permanencia del conocimiento y la diversidad cultural.

*Los valores objeto de conservación asociados al objetivo 1 son: Bosque andino en montaña fluvio erosional: Cuenta con una extensión aproximada de 7.862,08 hectáreas, que corresponden al 10,5% del área total del parque. Bosque subandino en montaña fluvio erosional: Es el ecosistema predominante en el PNN Alto Fragua Indi Wasi, cuenta con una extensión aproximada de 50.548,3 hectáreas, que corresponden al 68% del área total. Bosque basal en montaña fluvio erosional: Cuenta con una extensión aproximada de 14.640,48 hectáreas que corresponden al 19,6 % del área total del parque. Es el ecosistema que presenta el valor más alto de área natural transformada (1.432,02 hectáreas de las 1.921,11 hectáreas transformadas en el Parque).*

*El PNN AFIW inició en el año 2013 una priorización de las principales presiones y amenazas para priorizar un elemento a monitorear dentro de sus objetivos de conservación, en una primera instancia, se prioriza el tema de extracción ilegal de maderas, para lo cual se realizaron algunas salidas de campo, sin embargo, durante este mismo año se agravó la situación de orden público al interior del área protegida, desde entonces el ingreso al Parque ha sido nulo, motivo por el cual se decidió continuar con el trabajo en zona de influencia, lo cual tiene validez para el PNN AFIW porque sus mayores esfuerzos de gestión han sido en búsqueda de consolidar una zona con función amortiguadora, a través de sus procesos de ordenamiento y específicamente de la estrategia Sistemas Sostenibles para la Conservación. Durante este análisis se determina realizar el monitoreo al recurso hidrobiológico, en uno de los sectores de mayor trabajo como es la microcuenca Río San Pedro, la mayor abastecedora del río Fragua Chorroso, éste último nace en el PNN AFIW...”*





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



- **AEMAPPS**

Es una herramienta diseñada para apoyar a las áreas protegidas del SPNN, sus equipos en campo y los otros actores vinculados al manejo de las áreas protegidas, en la cualificación de los procesos de planeación y ejecución, y la verificación del cumplimiento de objetivos, efectos e impactos deseados, bajo la orientación de la perspectiva de participación social en la conservación. Se considera que la consolidación de los procesos mencionados se logra en el tiempo, de manera gradual. El análisis está diseñado desde una perspectiva crítica que pretende, a partir de un ejercicio documentado de autorreflexión, comprender la situación actual de manejo y orientarla hacia una situación deseada de manejo. La situación deseada de manejo se fundamenta en la noción del Manejo Efectivo: Aquel que se acerca al logro de los objetivos de conservación mediante un proceso legitimado socialmente.

Con relación a las variables “...Realizar la aplicación del AEMAPPS en los ciclos correspondientes. Nota 1: Se aplicará ciclo corto al primero, segundo y cuarto año de implementación del plan de manejo. Nota 2: Se aplicará ciclo mediano al tercer año de implementación del plan de manejo. Nota 3: Se aplicará ciclo largo al quinto año de implementación del plan de manejo. Nota 4: Si requiere el acompañamiento del Grupo de Planeación y Manejo puede solicitarse mediante oficio o correo electrónico...”

Se verificó conjuntamente con la Jefe, el seguimiento realizado con corte a septiembre de 2016 por el PNN AFIW a la herramienta obteniendo los siguientes resultados:



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



SEGUIMIENTO A SEPTIEMBRE 2016			
3.1.1.1	Porcentaje del AP con gestión de alguna autoridad competente	<p>El área protegida se encuentra sectorizada de la siguiente manera: Sector Cuenca Pescado (Belén de los Andaquíes) y sectores Fragua Grande y Fragua Chorroso (San José del Fragua). Es importante resaltar que las afectaciones al área protegida no alcanzan el 1% del total del área del parque y teniendo en cuenta las condiciones de orden público a partir del mes de junio de 2013 fue imposible dar continuidad a las acciones de gestión, quedando supeditadas a un cambio en las condiciones de orden público en la zona.</p>	<p>En el transcurso de 2015 y 2016 se adelantaron tres reuniones del comité local de control y vigilancia en 2015 y una en 2016. Esta instancia es coordinada por la Corporación y teniendo en cuenta el camio en la administración aún no se ha dinamizado su funcionamiento. Adicionalmente se viene participando en el comité departamental de vigilancia y control y en la mesa forestal departamental.</p> <p>Las condiciones de orden público que han generado las restricciones para ingresar al AP se mantienen como se evidencia en el protocolo de riesgo público del AP (2015). En lo transcurrido del 2016, en el marco de las acciones de UOT se ha logrado el acercamiento con población de las veredas la Estrella (cuenca del río Sarabando, municipio Belén de los Andaquíes), Jardín y Aguas Claras del sector de la cuenca del río Fragueta (municipio San José del Fragua) con quienes se realizó verificación y socialización del límite del AP en una zona que es el primer ingreso que se adelanta por parte del equipo. Importante destacar que este ingreso se logra como producto de la gestión directa desde los pobladores de la zona en este sector del municipio de San José del Fragua. Para el caso de Belén de los Andaquíes, en el mes de septiembre se reiteraron por parte de los actores armados las restricciones para las entidades del estado.</p> <p>Atendiendo a la reactivación del proceso de UOT del PNN AFIW, a partir de la constitución de la mesa local de concertación en octubre de 2015, y que en el presente año se adelantó reunión de esta instancia en el mes de julio y septiembre, que el tema de C.I., es un aspecto que se ha planteado y que generó todo un proceso buscando que la instancia de gobierno responsable diera respuesta, motivando un ejercicio que se encuentra en desarrollo y donde se definió que para el interior del parque se trabajará en articulación con la MLC. Para mediados de octubre se adelantará la primera reunión con la población asentada al interior del PNNAFIW en torno a C.I., será en este espacio donde se concreten las posibilidades de reiniciar el ingreso al AP.</p>





3.1.1.2	Grado de articulación entre autoridades competentes para la acción en el AP y su ZA	Se mantiene la articulación a través de los comités locales de control y vigilancia de los municipios de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes donde participan tanto la Corporación como el ejército, la policía, las administraciones municipales entre otros. Sin embargo, si bien se han identificado y priorizado los temas neurálgicos para el AP, no se ha logrado la efectividad a la hora de actuar. Adicionalmente se cuenta con un convenio suscrito entre la DTAM y la Corporación para el desarrollo del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA que contempla los temas de articulación interinstitucional.	En POA 2015 identificar las reuniones que se adelantaron en el marco del CLPyV, igualmente para 2016.PyV, igualmente para 2016. Teniendo en cuenta que para 2016 se generó por parte de CORPOAMAZONIA su nuevo Plan de Acción atendiendo al cambio en la Dirección General, con la participación de las AP del Piedemonte Amazónico y la DT se participó en su formulación. En dichos espacios se planteó la necesidad de fortalecer las instancias locales y regionales de articulación interinstitucional. Sin embargo, el énfasis planteado desde la Corporación está más en el nivel regional de las instancias de coordinación.
---------	---	---	--





<p>3.1.1.4</p>	<p>Grado de cumplimiento de la reglamentación del AP</p>	<p>Por condiciones de orden público que se mantienen estables desde el año 2013 no se ingresa al área protegida y por lo tanto no se han realizado procesos sancionatorios. En el ejercicio de autoridad ambiental se realizan acciones de coordinación en el marco de los comités locales de CYV y teniendo en cuenta que las zonas afectadas corresponden a aquellas donde se presenta ocupación son igualmente atendidas desde la estrategia de Uso, ocupación y tenencia.</p> <p>Se sugiere que la verificación también incluya las acciones relacionadas con prevención y vigilancia.</p>	<p>En el transcurso de 2015 y 2016 se adelantaron tres reuniones del comité local de control y vigilancia en 2015 y una en 2016. Esta instancia es coordinada por la Corporación y teniendo en cuenta el camio en la administración aún no se ha dinamizado su funcionamiento. Adicionalmente se viene participando en el comité departamental de vigilancia y control y en la mesa forestal departamental.</p> <p>Las condiciones de orden público que han generado las restricciones para ingresar al AP se mantienen como se evidencia en el protocolo de riesgo público del AP (2015). En lo transcurrido del 2016, en el marco de las acciones de UOT se ha logrado el acercamiento con población de las veredas la Estrella (cuenca del río Sarabando, municipio Belén de los Andaquíes), Jardín y Aguas Claras del sector de la cuenca del río Fragueta (municipio San José del Fragua) con quienes se realizó verificación y socialización del límite del AP en una zona que es el primer ingreso que se adelanta por parte del equipo. Importante destacar que este ingreso se logra como producto de la gestión directa desde los pobladores de la zona en este sector del municipio de San José del Fragua. Para el caso de Belén de los Andaquíes, en el mes de septiembre se reiteraron por parte de los actores armados las restricciones para las entidades del estado.</p> <p>Atendiendo a la reactivación del proceso de UOT del PNN AFIW, a partir de la constitución de la mesa local de concertación en octubre de 2015, y que en el presente año se adelantó reunión de esta instancia en el mes de julio y septiembre, que el tema de C.I., es un aspecto que se ha planteado y que generó todo un proceso buscando que la instancia de gobierno responsable diera respuesta, motivando un ejercicio que se encuentra en desarrollo y donde se definió que para el interior del parque se trabajará en articulación con la MLC. Para mediados de octubre se adelantará la primera reunión con la población asentada al interior del PNNAFIW en torno a C.I., será en este espacio donde se concreten las posibilidades de reiniciar el ingreso al AP.</p>
----------------	--	--	---





3.1.1.5	Grado de afectación de la gestión y el manejo del AP y su Z.A. por el conflicto armado	De los tres sectores en que se divide la gestión del área protegida; Cuenca Pescado, Cuenca Fragua Chorroso y Cuenca Fragua Grande, se tuvo presencia hasta mediados del 2013 en la cuenca del río Pescado y del río Sarabando en el municipio de Belén de los Andaquíes, sin embargo, a partir del segundo semestre por recrudescimiento de las condiciones de orden público no se pudo dar continuidad a las acciones. Para el caso de San José del Fragua se mantuvieron las condiciones restrictivas en términos de la gestión por lo que las acciones se concentraron en la cuenca del San Pedro y se dio inicio a la intervención de áreas correspondientes a cuencas media y baja del río Fragua Chorroso. Sin embargo, a partir de junio de 2013 se recrudescen las condiciones de orden público impidiendo el desarrollo de acciones en el AP y su zona de influencia directa.	En POA 2015 identificar las reuniones que se adelantaron en el marco del CLPyV, igualmente para 2016.PyV, igualmente para 2016. Teniendo en cuenta que para 2016 se generó por parte de CORPOAMAZONIA su nuevo Plan de Acción atendiendo al cambio en la Dirección General, con la participación de las AP del Piedemonte Amazónico y la DT se participó en su formulación. En dichos espacios se planteó la necesidad de fortalecer las instancias locales y regionales de articulación interinstitucional. Sin embargo, el énfasis planteado desde la Corporación está más en el nivel regional de las instancias de coordinación.
3.2.1.3	Administración del presupuesto	La oportunidad en la entrega de los requerimientos presupuestales se da en los tiempos establecidos, la asignación generalmente no llega al 50% de lo requerido y la ejecución está por el 96%.	El PNN AFIW queda priorizado para el proyecto de DSL-UE en el componente de UOT, lo que fortalecerá presupuestalmente al AP en rubros relacionados con el tema de personal (un profesional, dos técnicos y dos expertos locales), viáticos y tiquetes, combustible y eventos; la asignación presupuestal para 2016 correspondió a 74'065.845.
3.2.1.4	Estado y gestión de los recursos físicos y financieros	En infraestructura se requiere la adecuación de la sede actual para la construcción del segundo piso, de manera que se cuente con un espacio para reuniones, adecuación del archivo, entre otros. Para el caso de cabañas de control se incluyen en el presente aplicativo las cuales se requieren en el mediano plazo.	En el año 2015 de acuerdo a los recursos asignados por GN se adelantó la adecuación del área técnica de la sede y sus respectivos baños.  Para el 2016 se cuenta con una asignación de \$15.000.000 con los cuales en coordinación con la DTAM se priorizarán las adecuaciones prioritarias a realizar. El proceso de contratación está previsto adelantar en el mes de octubre.







3.2.1.5	Situación del recurso humano	Existe un adecuado clima organizacional, desde el área se adelantan acciones en el marco del programa de bienestar social laboral del AP, sin embargo, se requiere continuar fortaleciendo este tema con el apoyo del Nivel Central y Territorial.	El área cuenta con un Programa de Bienestar Social Laboral a partir del cual se han priorizado las acciones a adelantar en la vigencia 2016. En el periodo enero – septiembre se han desarrollado acciones en el Programa de recreación (celebración de fechas especiales, despedidas, jornada deportiva), y en el programa de formación para el trabajo (plan de trabajo y capacitaciones). Así mismos se coordinó con la Dirección Territorial Amazonía la realización de una intervención de grupo donde se trabajó el tema de la comunicación del equipo. (ver POA)
3.2.1.6	Gestión del recurso humano	Se identifica la necesidad de contar con 20 personas entre contratistas, pasantes, tesistas y guardaparques, de los cuales se cuenta con cinco (5) de los cuales solo uno es contratista. Para el caso de personal de planta se considera que se requiere de diez (10) funcionarios y actualmente se cuenta con cinco (5).	El PNN AFIW queda priorizado para el proyecto de DSL-UE en el componente de UOT, lo que fortalecerá presupuestalmente al AP en rubros relacionados con el tema de personal (un profesional, dos técnicos y dos expertos locales), viáticos y tiquetes, combustible y eventos; la asignación presupuestal para 2016 correspondió a 74'065.845. Adicionalmente el área viene trabajando en un programa de guardaparques institucional. Actualmente se cuenta con <b>3 GPV</b> que apoyan las líneas de investigación y monitoreo, ordenamiento, SSC, RE y educación ambiental.
3.2.4.1	Articulación de actores estratégicos al monitoreo	Entre los actores estratégicos con quienes se vienen trabajando se encuentran CORDESPA, Equipo Proyecto DCSAC, Grupo GECO de la UNICAUCA, Fundación Tierra Viva, Universidad de la Amazonia y expertos locales.	Al interior del AP no ha sido posible concretar nuevas iniciativas de investigado debido a situaciones de orden público; actores armados manifestaron su rechazo a que se adelanten trabajos de investigación al interior del parque.
3.2.4.2	Avances en el Plan de Investigaciones	Se cuenta con un portafolio de investigaciones en proceso de actualización y se adelantan acciones de acompañamiento de proyectos de investigación que responden a las líneas priorizadas.	En el marco del convenio entre Universidad de la Amazonía y DTAM, el AP adelanta acciones con el grupo BYDA relacionadas con investigación y monitoreo, especialmente del recurso hídrico en la cuenca del río San Pedro área de influencia del parque en el municipio de San José del Fragua; zona que corresponde a la F.A. en el marco del proceso del DCSAC.
3.2.4.3	Avances en el Programa de Monitoreo	El AP cuenta con el programa de monitoreo (en ajuste) y se adelantaron acciones tendientes a generar una línea base.	





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN\_PR\_24 Prevención vigilancia y controlV2

NTCGP1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

**MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo está enmarcado en consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales mediante la planeación, ejecución y evaluación de acciones técnicas, y policivas encaminadas a prevenir, mitigar y corregir presiones que afectan las áreas protegidas, su integridad ecológica y su representatividad, con el fin de aportar al mantenimiento de la diversidad biológica, proveer y mantener bienes y servicios ambientales y proteger el medio natural como fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural.

En virtud de las actuales circunstancias, no se han efectuado recorridos de Prevención, Vigilancia y Control.

## Programa de Guardaparques Voluntarios AMSPNN\_PR\_21 Programa GPs V2

El objetivo del procedimiento corresponde a establecer los mecanismos para orientar la operación del Programa de Guardaparques Voluntarios de Parques Nacionales Naturales de Colombia determinando funciones y responsabilidades en los tres niveles de gestión de la institución con el fin de generar una mayor eficiencia en el manejo del Programa de Guardaparques Voluntarios.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2015

Se verificó el registro a los siguientes avances para los programas objeto de auditoría:

### Programa 1.2. Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.

**Subprograma 1.2.1. Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio.**

**Meta 1.2.1.1 Quince (15) resguardos indígenas traslapados con las áreas del SPNN con planes especiales de manejo suscritos y en implementación.**

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

RESULTADO %	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 117%	D.E: se observa una sobredimensión del 200% en el resultado relacionado con Dos instancias de coordinación fortalecidas en el marco del Convenio (TANDA-PNN), a partir de la implementación de acciones conjuntas.
Dimensión de Gestión D.G. 100%	D.G: se evidencia que para la actividad de Consulta Previa, no se observa producto articulado al cumplimiento de la meta.

### Programa 1.2. Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.

**Subprograma 1.2.2. Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas.**

**Meta 1.2.2.1 100% de las áreas del SPNN cuentan con planes de contingencia para la gestión del riesgo generado por el ejercicio de la autoridad ambiental.**

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.





RESULTADO %	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 13% Dimensión de Gestión D.G. 100%	D.E: Se evidencia en el avance descriptivo un 13% en el resultado correspondiente a % del presupuesto de inversión asignado al AP que se encuentra comprometido y soportado con Registro de Disponibilidad Presupuestal –RDP, no es coherente al promedio descrito en los avances de la meta establecida para la vigencia. D.G: Las actividades reportadas están asociadas y articuladas a la descripción de los avances en la descripción de los resultados.

**Programa 1.2. Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.**

**Subprograma 1.2.4. Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas.**

**Meta 1.2.4.1 100% de las Áreas del SPNN están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental.**

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

RESULTADO %	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 100% Dimensión de Gestión D.G. 100%	D.E: No se evidencia avance descriptivo del resultado para el tercer trimestre lo mismo para el avance de la meta. D.G: Se observa en los trimestres reportados, coherencia en los avances de actividades descritos y la meta de producto alcanzada.

**Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.**

**Subprograma 3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.**

**Meta 3.2.1.1 50% de las hectáreas ocupadas al 2010 y priorizadas, tienen implementadas estrategias asociadas a temas de ocupación, uso y tenencia.**

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**





En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

RESULTADO %	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 100%	D.E: El avance descriptivo es coherente con la cuantificación alcanzada.
Dimensión de Gestión D.G. 100%.	D.G: En la actividad relacionada con la Generación con las demás instancias de Parques Nacionales de la plataforma institucional requerida para la implementación de la estrategia local, no se priorizo su desarrollo en los tres primeros trimestres de la vigencia, lo que evidencia que no hay coherencia con la cuantificación alcanzada.

**Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.**

**Subprograma 3.2.2. Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.**

**Meta 3.2.2.1 50% de las áreas del sistema de PNN han determinado sus zonas amortiguadoras.**

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 94%	D.E: El avance descriptivo no es coherente con la meta de producto para los trimestres reportados para la vigencia 2015.
Dimensión de Gestión D.G. 100%	D.G: El avance descriptivo no es coherente con la meta de producto para los trimestres reportados para la vigencia 2015.

**Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.**

**Subprograma 3.2.3. Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.**

**Meta 3.2.3.2 100% de las áreas del sistema de PNN con planes de emergencia articulados con las instancias de coordinación correspondientes.**

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI**





**2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. - 100%	D.E: No se observa avance en la descripción del resultado para el tercer trimestre de la vigencia 2015.
Dimensión de Gestión D.G. 100%	D.G: No se evidencia avance en la descripción del resultado para el cuarto trimestre de la vigencia 2015.

**Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.**

**Subprograma 3.2.4. Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN.**

**Meta 3.2.4.5 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función.**

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. - 100%	D.E: Se evidencia que los avances descriptivos de actividades y productos son coherentes en el cumplimiento de la meta programada.
Dimensión de Gestión D.G. 100%	D.G: Se observa que los avances descriptivos de actividades y productos son coherentes en el cumplimiento de la meta programada.

**Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN.**

**Subprograma 3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.**

**Meta 3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema.**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio  
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo  
Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 94%	D.E: No se evidencia avance en la descripción del resultado para los tres primeros trimestres de la vigencia 2015 relacionados con Dos protocolos de monitoreo en proceso de implementación en el marco del programa diseñado para el AP.
Dimensión de Gestión D.G. 88%.	D.G: No se evidencia avance en la descripción del resultado para los tres primeros trimestres de la vigencia 2015 del resultado enfocado con Dos protocolos de monitoreo en proceso de implementación en el marco del programa diseñado para el AP.

**Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN.**

**Subprograma 3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.**

**Meta 3.4.2.1 100% de una propuesta de estructura organizacional que responda a las necesidades del Sistema, gestionada ante las instancias competentes.**

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio  
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo  
Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 21%	D.E: Se evidencia que los avances descriptivos de actividades y productos no son coherentes en el cumplimiento de la meta de resultado para el cuarto trimestre.
Dimensión de Gestión D.G. 99%.	D.G: Se observa que los avances descriptivos de actividades y productos son coherentes en el cumplimiento de la meta programada.

**Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN.**

**Subprograma 3.4.3. Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación.**



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Meta 3.4.3.1 100% del sistema de planeación institucional estandarizado y en implementación para el SPNN, que responda a las normas técnicas de calidad y el Modelo Estándar de Control Interno.**

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 35%	D.E: No se evidencian avances en la descripción del resultado relacionado con Una ruta en proceso de construcción para abordar la situación con el Resguardo la Esperanza en los cuatro trimestres de la vigencia 2015. D.G: No se observan avances en la descripción del resultado relacionado con Una ruta en proceso de construcción para abordar la situación con el Resguardo la Esperanza en los cuatro trimestres de la vigencia 2015.
Dimensión de Gestión D.G. 100%.	

La dimensión de gestión alcanza un porcentaje del 100% en el cuarto trimestre pero se refleja en el avance descriptivo de actividades y productos que no tienen acciones priorizadas para el proceso de consulta previa lo que demuestra en el marco de la meta 1.2.1.1 Quince (15) resguardos indígenas traslapados con las áreas del SPNN con planes especiales de manejo suscritos y en implementación; que la cuantificación no es coherente con las descripciones de los avances consignados. Es importante precisar que para la dimensión estratégica se evidencia un porcentaje del 200% en el avance consolidado 2015 y no registra meta de resultado en uno de los avances descritos.

La cuantificación establecida para la meta 1.2.2.1 100% de las áreas del SPNN cuenta con planes de contingencia para la gestión del riesgo generado por el ejercicio de la autoridad ambiental, no es coherente con las actividades consignadas en los avances descriptivos de los avances para la Dimensión Estratégica, lo que evidencia el bajo porcentaje reflejado.

La descripción de los avances del resultado y meta de producto en la meta 1.2.4.1 100% de las Áreas del SPNN están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, no son coherentes en lo que corresponde a la cuantificación del tercer trimestre para la Dimensión Estratégica.

En lo que compete a la meta 3.2.1.1 50% de las hectáreas ocupadas al 2010 y priorizadas, tienen implementadas estrategias asociadas a temas de ocupación, uso y tenencia, no se evidenciaron actividades desarrolladas para el resultado relacionado con 3 sectores económicos con propuestas diseñadas que orienten las medidas de prevención, mitigación y compensación para actividades sectoriales locales priorizadas como aporte a la negociación, posicionada en las instancias locales y regionales en lo que compete a la Dimensión de Gestión.

No se observa descripción de avances y productos para la meta 3.2.2.1 50% de las áreas del sistema de







PNN han determinado sus zonas amortiguadoras, en lo que corresponde a los cuatro trimestres reportados para el resultado de 3 sectores económicos con propuestas diseñadas que orienten las medidas de prevención, mitigación y compensación para actividades sectoriales locales priorizadas como aporte a la negociación, posicionada en las instancias locales y regionales en lo que compete a la Dimensión Estratégica y de Gestión.

Para la meta 3.2.3.2 100% de las áreas del sistema de PNN con planes de emergencia articulados con las instancias de coordinación correspondientes, no se observan avances en la descripción del producto para el resultado relacionado con # de medidas del Plan de emergencias y contingencias implementadas para atender fenómenos naturales articulado con las instancias correspondientes, esto para el cuarto trimestre en la Dimensión de Gestión y el tercer trimestre para la Dimensión Estratégica.

La meta 3.2.4.5 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria y/o a través de procesos penales, las actividades descritas en los trimestres reportados tienen coherencia con la meta de producto tanto en la Dimensión Estratégica como en la Dimensión de Gestión.

El resultado correspondiente a Dos protocolos de monitoreo en proceso de implementación en el marco del programa diseñado para el AP, relacionado con la meta 3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema, no evidencia avances descriptivo de resultados para los tres primeros trimestres de la vigencia 2015 en la Dimensión Estratégica y de Gestión.

En lo que corresponde a la meta 3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques, las actividades descritas en los trimestres reportados tienen coherencia con la meta de producto en la Dimensión de Gestión, se precisa que para la Dimensión Estratégica no es coherente en la meta de resultado correspondiente al cuarto trimestre relacionada con % del presupuesto de inversión asignado al AP que se encuentra comprometido y soportado con Registro de Disponibilidad Presupuestal - RDP.

En lo que corresponde al resultado de Una ruta en proceso de construcción para abordar la situación con el Resguardo la Esperanza, articulada a la meta 1.2.1.1 Quince (15) resguardos indígenas traslapados con las áreas del SPNN con planes especiales de manejo suscritos y en implementación, no hay cuantificación de avances en la descripción de productos en los cuatro trimestres de la vigencia 2015 tanto para la Dimensión Estratégica como la de Gestión.

Mediante memorando No. 516-PNN- AFI-160 del 15 de abril de 2016, la Jefe del AP solicita ajustes al POA 2016 del PNN en las estrategias de Uso, Ocupación y Tenencia (OUT), SINAP y Apoyo y en los Subprogramas Saneamiento, Regulación, Zona de Influencia y Planeación interna.





El 15 de septiembre de 2016 mediante memorando No. 516-PNN- AFI-418 reiteran la solicitud de modificación del POA 2016.

## TEMA COMPLEMENTARIO

### Radiocomunicaciones

#### NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio.

#### MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

El PNN AFIW cuenta con un equipo de Radio ICOM modelo IC 78 con 100 canales de frecuencia HF con una antena HF doble dipolo instalada de forma horizontal al piso y dos brazos a 30 grados de ésta. Mediante el concepto técnico 20162400002043 del 11 de mayo de 2016, la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas protegidas establece que: “...La red HF en el PNN-ALTOFRAGUA INDIWASI queda en correcto funcionamiento y direccionamiento de la señal alcanzando comunicación con diferentes estaciones a nivel nacional, aclarando que dependiendo de las condiciones atmosféricas será la intensidad y cobertura de la señal. Esto debido al principio de reflexión de onda con el que funcionan las redes HF, el cual es un fenómeno normal para dicha red.

*Adicional todas las redes radiales deben tener un sistema de protección la cual se colocó un sistema a tierra, lo que previene el daño a los equipos y al personal que los manipulan. En general los equipos de la zona se encuentran en buen estado, son nuevos tiene equipo digital al igual que sus accesorios (cable y conectores)...”*

Se evidenció que posteriormente a la visita técnica efectuada y que dio origen al concepto técnico referido, no ha sido posible el correspondiente reporte dadas las fallas técnicas que persisten y que fueron informadas oportunamente por el AP.

- Correo Reportes radiales Fragua 13 jun
- Correo Reporte Fragua 5 JUL
- Correo Reporte Fragua 7 JUL
- Correo Reporte radial 01 JUN
- Correo Reporte radial 13 Septiembre
- Correo Reporte radial Fragua 19 JUL
- Correo Reportes radiales 17 AGO
- Correo Reportes radiales Fragua 13-22 JUN
- Correo Reportes radiales Fragua 23- 24 JUN
- Correo Reportes radiales Fragua 28 JUL
- Correo Reportes radiales Fragua 30 SEP
- DIAGNOSTICO\_RADIO
- REPORTES\_RADIALES





## PROCESOS DE APOYO

### PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS

#### Procedimiento Inventarios GRF\_PR\_03\_Inventarios\_V4

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 6.1 Provisión de Recursos, 6.3. Infraestructura, 6.4 Ambiente de trabajo, 8.5.1 Mejora continua.

**MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos – Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

El objetivo del procedimiento es establecer los lineamientos para realizar los inventarios de los bienes muebles e inmuebles puestos al servicio de Parques Nacionales Naturales por cada cuentadante, para así llevar el registro y control de los bienes que conforman el patrimonio de la entidad.

Se verificó el inventario por cuentadante debidamente diligenciado en el formato GRF\_FO\_17 para cada uno de los integrantes del equipo del AP, encontrándose acorde con lo asignado. Se realizó inventario físico de los siguientes elementos:

Por la cuenta de Gobierno nacional se evidenció:

PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO	OBSERVACIONES
475176	LICUADORA PHILIPS DE 3 VELOCIDADES CON VASO PLASTICO DE 1.25Lts	145.000,00	Bueno	SIN PLACA
42422	FUENTE PODER ARCOM AR 220	322.000,00	BUENO	SIN PLACA
62292	SUELOS INTERVENIDOS DE LA AMAZONIA	65.000,00	BUENO	
474799	Video beam PANASONIC PT-LB10SU de 200 lumens 100"-200" conexi?n de video y computador portatil y telon electrico DALAY de 100 pulgadas, control inalambrico de 2.40x1.93m con maletin. SERIAL SB5140104	6.687.400,00	BUENO	SIN PLACA





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO	OBSERVACIONES
475113	TELEVISOR SONY WEGA 21" PANTALLA PLANA SERIAL 4196119	846.800,00	BUENO	SIN PLACA
21034	FUENTES DE ALIMENTACION 12 VOLTIOS A 20 AMPERIOS REGULADA MARCA SKY, MODELO PS-20R	350.000,00	BUENO	
21036	BATERIAS DE CARGA SECA DE 100 AMPERIOS	700.000,00	BUENO	
21037	PROYECTOR MCA. SONY REF. VPL- CX21, SERIAL. 2027728	4.417.186,00	BUENO	
21035	ANTENAS DIPOLO DOBLE PARA FRECUENCIAS INSTALAD. CON 20 MTS DE CABLE RG-58	290.000,00	BUENO	
21572	CAMARA FOTOGRAFICA SONY DSC HX 1,9,1 MEGAPIXELES, CABLE VGA,BATERIA,TAPA LENTE,GUARDA PARA PORTAR,ADAPTACION HDMI,MANUAL DEL USUARIO,GARANTIA Y CD,CARGADOR DE BATERIA.SERIAL SO1-710961-A	1.100.000,00	BUENO	
21573	CAMARA FOTOGRAFICA SONY DSC HX 1,9,1 MEGAPIXELES, CABLE VGA,BATERIA,TAPA LENTE,GUARDA PARA PORTAR,ADAPTACION HDMI,MANUAL DEL USUARIO,GARANTIA Y CD,CARGADOR DE BATERIA.SERIAL SO1-708513-A	1.100.000,00	BUENO	
22001	Grabadora Digital Zoom H4n portátil SERIAL 00358386	1.078.484,00	BUENO	
23410	VIDEOPROYECTOR S12 EPSON 2800LUM CON PUERTO USB	1.290.000,00	BUENO	SIN PLACA
28360	CAMARA WEB GENIUS	84.983,33	BUENO	
23610	PLANTA ELECTRICA ENERMAX HONDA G 7200 7WT-1220307G-9016337 KVA/KM) 6.5/6.5, MARCA MOTOR HONDA REFERENCI GX390, REPOSICION DE LA PLANTA ELECTRICA YAMAHA YS-6000E A GASOLINA MOTOR 4 TIEMPOS AUTOREGULADA, ARRANQUE MANUAL Y BATERIA DE 12V, POTENCIA 5.300WW. SERIAL7WU12001200G Y PLACA No 474784	6.650.000,00	BUENO	SIN PLACA





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO	OBSERVACIONES
38384	PLANTA ELECTRICA CON MOTOR YAMAHA, REF. YS1600-TG, SERIE. (7CLB-1000173G-3RJ0015)	1.822.656,00	BUENO	
23409	PLANTA ELECTRICA PORTATIL 950W 2 TIEMPOS	410.000,00	BUENO	SIN PLACA
62297	BINOCULO PEQUEÑO TASCOS 8X21	87.000,00	BUENO	
21038	BINOCULARES TASCOS 12X25. INCLUYE: CORREA, BOLSO DE TPTE, MANUAL DE OPERACIÓN. MODELO 13-9825	294.000,00	BUENO	
21039	BRUJULA ASTOR TIPO BRUNTON, INCLUYE: ESTUCHE EN CUERO, MANUAL DE OPERACIÓN	302.000,00	BUENO	
21586	GPS MAP 60C sx MARCAGARMIN'S SERIE 118748703	930.000,00	BUENO	
21587	GPS MAP 60C sx MARCAGARMIN'S SERIE 118748684	930.000,00	BUENO	
21588	GPS MAP 60C sx MARCAGARMIN'S SERIE 118752366	930.000,00	BUENO	
20066	Microscopio Estéreo Trinocular Motic con iluminación LED. SMZ-168-B-LED.	3.652.239,00	BUENO	
22064	Luxometro Marca Extech EasyView SERIAL 120105668	950.000,00	BUENO	
22065	Luxometro Marca Extech EasyView SERIAL 120105696	950.000,00	BUENO	
23162	GPS GARMIN GPS MAP 62SC SERIAL 284043283	1.211.319,56	BUENO	
23163	GPS GARMIN GPS MAP 62SC SERIAL 284043272	1.211.319,56	BUENO	
23164	CAMARA CANON POWER SHOT SX50 HS, BATERIA ADICIONAL, TRIPODE, FILTRO, KIT DE LIMPIEZA SERIAL 652052000848	1.397.621,36	BUENO	
23165	CAMARA CANON POWER SHOT SX50 HS, BATERIA ADICIONAL, TRIPODE, FILTRO, KIT DE LIMPIEZA SERIALN 622031012507	1.397.621,36	BUENO	
28497	GPS NAVEGADOR GARMIN REF.ETREX30 SERIE 2DV128706	1.472.818,00	BUENO	
23512	INCLINOMETRO CLINO MARCA BRUNTON	390.920,00	BUENO	SIN PLACA
23513	INCLINOMETRO CLINO MARCA BRUNTON	390.920,00	BUENO	SIN PLACA
23514	HIGROMETRO Centro Atmosferico de datos MARCA BRUNTON	501.120,00	BUENO	SIN PLACA





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO	OBSERVACIONES
23515	OXIMETRO para medidas en campo. RH max100% Dimension: 196x80x60mm (7.7x3.1x 2.4") y peso: 500g (1,1lbs)	1.907.000,00	BUENO	SIN PLACA
23516	PHMETRO para medidas en campo. Dimensiones/ Peso: 196 x 80 x 60 mm / 425g.	1.824.900,00	BUENO	SIN PLACA
475240	BOTIQUIN EN LAMINA CON PUERTA DE METAL, CHAPA, 40X27X10	145.000,00	BUENO	
48104	CAMILLA RIGIDA POLIETILENO	243.200,00	BUENO	
28530	TENSIOMETRO DIGITAL	105.536,40	BUENO	
29524	TENSIOMETRO DIGITAL	\$ 94.250	BUENO	
29525	TENSIOMETRO DIGITAL	\$ 94.250	BUENO	
29526	TENSIOMETRO DIGITAL	\$ 94.250	BUENO	
60596	Gato de 2 toneladas hidraulico	226.103,42	BUENO	SIN PLACA
23200	AHOYADORA 2 TIEMPOS, CILINDRADA 50, 2RPM 250, CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE 1, 1LT, CON BARRENO INCLUIDO DE 20 CM ANCHO	1.599.999,95	BUENO	
23202	AHOYADORA 2 TIEMPOS, CILINDRADA 50, 2RPM 250, CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE 1, 1LT, CON BARRENO INCLUIDO DE 20 CM ANCHO	1.599.999,95	BUENO	SIN PLACA
35749	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS GRIS	162.400,00	BUENO	
36062	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS GRIS	162.400,00	BUENO	
36110	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS GRIS	162.400,00	BUENO	
20312	ESCRITORIO 2 CAJONES	339.629,88	BUENO	SIN PLACA
18411	CAJON EN MADERA	393.720,01	BUENO	SIN PLACA
6782	ESCRITORIO DE MADERA 3 CAJONES	15.889,39	BUENO	SIN PLACA
42483	MESA DE JUNTAS	30.000,00	BUENO	SIN PLACA
62303	ESCRITORIO MADER T GERENTE 5 CAJONES	480.000,00	BUENO	SIN PLACA
62304	ESCRITORIO MADER T SECRETARIA 2 GAVETAS	320.000,00	BUENO	SIN PLACA
62314	ARCHIVADOR EN MADERA 3 GAVETAS ROJO	390.000,00	BUENO	SIN PLACA
62316	SILLA FIJA EN MADERA NATURAL SIN BRAZOS	90.000,00	BUENO	SIN PLACA
475019	CAMAROTE EN MADERA NOGAL DE 1X2MTS CON ESCALERA Y TABLADO	522.000,00	BUENO	
475020	CAMAROTE EN MADERA NOGAL DE 1X2MTS CON ESCALERA Y TABLADO	522.000,00	BUENO	





PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO	OBSERVACIONES
475021	CAMAROTE EN MADERA NOGAL DE 1X2MTS CON ESCALERA Y TABLADO	522.000,00	BUENO	
475097	COMEDOR DE 6 PESTOS FABRICADO EN MADERA EN PINO NOGAL COLOR NATURAL MESA OVALADA DE 1.20X0.80 SILLA ESTRUCTURA EN MADERA ASIENTO TAPIZADO EN PA?O HILAT CATALU?A ESCARCHA	1.044.000,00	BUENO	SIN PLACA
475064	MESA DE NOCHE EN MADERA NOGAL CON UN CAJON Y ENTREPAÑO	110.200,00	BUENO	
475065	MESA DE NOCHE EN MADERA NOGAL CON UN CAJON Y ENTREPAÑO	110.200,00	BUENO	SIN PLACA
475066	MESA DE NOCHE EN MADERA NOGAL CON UN CAJON Y ENTREPAÑO	110.200,00	BUENO	SIN PLACA
475067	MESA DE NOCHE EN MADERA NOGAL CON UN CAJON Y ENTREPAÑO	110.200,00	BUENO	
475159	VENTILADOR DE 18" 3X1 MARAC SAMURAI DE PIE	110.200,00	BUENO	
475217	LINTERNA RECARGABLE HALOGENA 1.000.000 DE LUMEN RESISTENCIA AL AGUA	58.000,00	BUENO	
475218	LINTERNA RECARGABLE HALOGENA 1.000.000 DE LUMEN RESISTENCIA AL AGUA	58.000,00	BUENO	
475219	LINTERNA RECARGABLE HALOGENA 1.000.000 DE LUMEN RESISTENCIA AL AGUA	58.000,00	BUENO	
475276	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO CLASE ABC DE 10Lbs MANGUERA CON BOQUILLA Y VALVULA DE 30mm	81.200,00	BUENO	
38343	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	
38344	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	
38345	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	
38346	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	
38347	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	
38348	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	
38349	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	
38350	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	
38351	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	
38352	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	
38353	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	
38354	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	





PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO	OBSERVACIONES
38355	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	
38356	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	
38357	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	
38358	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	
38359	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	
38360	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	
38361	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS	26.315,79	BUENO	
21464	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10	120.000,00	BUENO	
21465	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 11	120.000,00	BUENO	
21466	EXTINTOR SOLKAFLAN 3700 GRM CON SOPORTE Y SEÑALIZACION	400.000,00	BUENO	
23145	BIBLIOTECA 2 PUERTAS, 3 ENTREPAÑOS MOVILES 60X30X180	290.000,00	BUENO	SIN PLACA
23146	BIBLIOTECA 2 PUERTAS, 3 ENTREPAÑOS MOVILES 60X30X180	290.000,00	BUENO	SIN PLACA

Por la cuenta FONAM, se evidenció:

PLACA	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	FECHA DE SERVICIO	VALOR	ESTADO	OBSERVACIONES
1000	NEVERA DE 5 PIES MARCA SAMSUNG SRG-118-4AFX900441	26/04/2005	26/04/2005	570.000,00	Bueno	SIN PLACA
34532	BINOCULOS MARCA VANGUARD BR 1250WR	14/03/2005	14/03/2005	232.000,00	Bueno	SIN PLACA
1006	BIBLIOTECA EN MADERA PUERTA EN VIDRIO	26/04/2005	26/04/2005	668.000,00	Bueno	SIN PLACA
1007	ARCHIVADOR 4 GAVETAS EN MADERA NATURAL	26/04/2005	26/04/2005	420.000,00	Bueno	SIN PLACA







Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



### Procedimiento Siniestro GRF\_PR\_06\_siniestros\_V3

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

El objetivo de este procedimiento es establecer las actividades a seguir en el momento de la ocurrencia de un siniestro sobre los bienes de propiedad de Parques Nacionales y aquellos que legalmente tiene responsabilidad la Entidad, con el fin de obtener la indemnización por parte de la compañía aseguradora.

Se presentó un siniestro el día 16 de agosto de 2016 con la camioneta Chevrolet Luv D-Max de placa OBG 158 en el casco urbano de Belén de los Andaquíes.



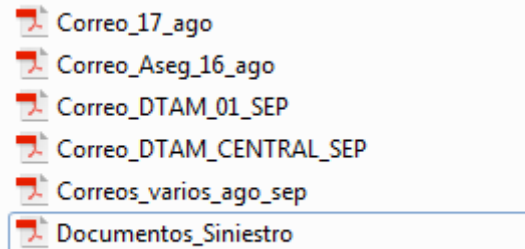
Se evidenció que la Jefe del AP, remitió toda la documentación requerida ante la aseguradora y el Nivel Central. Al momento de la auditoría, el vehículo se encontraba en los denominados “patios” por orden de la autoridad competente.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Como soporte de la gestión efectuada, se cuentan con los siguientes correos electrónicos de cruce de información.



### GRF\_PR\_01\_ Infraestructura y mantenimiento de sedes \_V3

**NTCGP 1000: 2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014: Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.**

El objetivo del procedimiento es definir las actividades necesarias para el desarrollo de proyectos de obras nuevas y mantenimientos para solucionar todas las necesidades y requerimientos de infraestructura dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Actualmente el PNN AFIW cuenta con una sede propia en el Municipio de San José de Fragua –Caquetá-, compuesta de un salón con puertas y ventanas en lámina de hierro, dos alcobas, un baño doble, cocina, pisos de cemento paredes en bloque cielo raso en teja de eternit con agua, luz y alcantarillado de 176mts2 matricula inmobiliaria 420-87396.

Para la vigencia 2015 se suscribió el contrato de mantenimiento 022 de 2015, cuyo objeto fue: “*Contrato de mantenimiento de la sede administrativa del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, incluyendo el suministro de materiales y mano de obra calificada*” por valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS mtce. (\$9.414.582.00) el cual se desarrolló sin novedad.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF\_PR\_09\_Atención a Solicitudes de Soporte Técnico-V4.**

**NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo del procedimiento es Definir las actividades a seguir para gestionar las solicitudes de los usuarios de Parques Nacionales Naturales, con el fin de prestar un servicio técnico de calidad bien sea Software, Hardware, Red y demás que involucren la infraestructura tecnológica de la Entidad.

Mediante acta No. 001 del 14 al 17 de octubre de 2015, se desarrolló el proceso de *“recapitación procesos archivísticos, organización (revisión) del archivo histórico y pautas para la digitalización”* el cual contó con apoyo de la Dirección territorial Amazonía –DTAM-, en dónde se trataron los siguientes temas:

- Realizar capacitación y sensibilización en archivos y digitalización de la información.
- Revisar la organización del archivo histórico del área Protegida.
- Crear los expedientes virtuales de acuerdo a los expedientes físicos que manejan en cada unidad Administrativa y con base en las series y sub-series documentales establecidas.
- Dar instrucciones para el uso de la herramienta Open KM.
- Socialización a la Jefe del proceso de digitalización del archivo histórico.

## **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF\_PR\_08\_Mantenimiento Preventivo y Correctivo \_V4.**

**NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de**



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo es definir los parámetros de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos tecnológicos de Parques Nacionales Naturales, para asegurar el óptimo funcionamiento de los mismos.

Para la vigencia 2015 se suscribió con la firma ESINCOL ESTRATEGIA INFORMATICA DE COLOMBIA SAS el Contrato de Mantenimiento No. 012 de 2015, por valor de \$ 3.000.000.00 cuyo objeto fue: *“Contrato de Mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo, video-proyectores y periféricos asignados al PNN Alto Fragua Indi Wasi, incluyendo el suministro de repuestos originales y mano de obra calificada”.*

Para la vigencia 2016 se suscribió con la firma ESINCOL ESTRATEGIA INFORMATICA DE COLOMBIA SAS el Contrato de Mantenimiento No. 014 de 2016, por valor de \$ 9.000.000.00 cuyo objeto fue: *“Contrato de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y muebles asignados al Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, incluyendo el suministro de repuestos originales y mano de obra calificada.”*

## TEMAS COMPLEMENTARIOS

### Servicios Públicos

#### GRF\_FO\_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS

El PNN AFIW efectúa el seguimiento de los consumos de servicios públicos para Servicio de Energía - Electrificadora del Caquetá S.A. ESP; Agua - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN JOSE DEL FRAGUA S.A ESP. Para telefonía con la entidad Movistar – No. 4305054 y Movistar – No. 4305055 el servicio no está siendo prestado por la empresa debido a un daño técnico que afecta todo el municipio indicación hecha en los correspondientes reportes.

Se efectuó verificación de todos los meses de la vigencia 2015 y lo corrido de 2016. Los controles se efectúan en el formato GRF\_FO\_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## Bienes Muebles

El Parque cuenta con los siguientes elementos, los cuales presentan la documentación correspondiente:

PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO	OBSERVACIONES
62380	Moto YAMAHA 225cc. 4T color blanco, motor G309E-002059, chasis 9FKDG04XX41002059 PLACA AMK-20	8.689.200,00	BUENO	SIN PLACA
474601	CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAX DIESEL DOBLE CABINA; PLACA OBG-158 MOTOR 335038 CHASIS 8LBETF1E170003431	59.500.000,00	BUENO	SIN PLACA - Siniestrada-
475517	MOTOCICLETA YAMAHA XT125 ENDURO 4 TIEMPOS MODELO 2008 BLANCO CINCO VELOCIDADES KIT DE HERRAMIENTA CHALECO Y CASCO ARRANQUE POR PATADA Y REFRIGERADO POR AIRE PLACA BRV-67 MOTOR E371E005876 CHASIS 9FK3B211Y82005876	6.292.785,00	BUENO	SIN PLACA
21043	MOTOCICLETA MCA . YAMAHA XTZ-125, PLACA BTU-95 MOD. 2008, COLOR BLANCO, MOTOR: E371E-006496, CHASIS: 9FK3B211Y82006496	6.016.725,00	BUENO	SIN PLACA
21851	MOTOCICLETA :XTZ125E MARCA YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7 cc MOTOR: E3B4E010171 CHASIS:9FK3B211XD2010171 PLACA ZZU50C	7.609.600,00	BUENO	SIN PLACA
21044	MOTOCICLETA YAMAHA YBR125DX; MOTOR No.22P3000455; CHASIS No.9FK5YY11A92000455; COLOR BLANCO; MODELO 2009; PLACA:LSR-82A	7.286.318,00	BUENO	SIN PLACA



### Baja de Muebles e inmuebles

Mediante Resolución 194 del 16 de diciembre de 2015 “Por la cual se autoriza la baja de bienes muebles”, suscrita por la Directora Territorial Amazonía, se autorizó la baja de bienes por valor de TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 63/100 (\$30.554.474.63).

Mediante Resolución 106 del 31 de agosto de 2016 “Por la cual se autoriza la baja de bienes muebles”, suscrita por la Directora Territorial Amazonía, se autorizó la baja de bienes por valor de CIENTO OCHENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS CON 00/100 (\$180.455.419.00) de los cuales CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$491.200.00) corresponden al PNN AFIW. En ambos casos se cumplió con la destinación final establecido en la Resolución 0247 del 29 de diciembre de 2011.

### Recursos Tecnológicos:

Actualmente el PNN AFIW cuenta con los siguientes equipos de hardware y software:

PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO	OBSERVACIONES
474740	Computador de escritorio HP COMPAQ DX2000 con sistema operativo XP Profesional procesador PENTIUM 4 3.2 Ghz, memoria de 512MB, disco duro de 80GB, disco optico CD-RW52X, monitor HP-17" LCD S/N CNN5262RKR, 6 puertos USB. serial MXD53702X4,	3.996.000,00	BUENO	SIN PLACA
474776	IMPRESORA HP 1020 memoria de 16MB conectividad USB, velocidad de impresi?n, 20ppm y duplex manual SERIAL CNBK941503	400.200,00	BUENO	
475508	COMPUTADOR PC HP DC5700 DD 120MB MEMORIA 1GB PROCESADOR INTEL PENTIUM 4 TARJETA GRAFICA Y DE RED COMBO DVD/CD-RW PUERTO USB 6 SIST OPERATIVO WINDOWS XP PROFESIONAL S. MXJ71104Q9 MONITOR 17" S. CNN649201W TECLADO S. BC3370ADPU62A8	3.860.000,00	BUENO	
21046	IMPRESORA MONOCROMATICA LASER 1000A, MCA. HEWLETT PACKARD. SERIE: SCNB196712	754.000,00	BUENO	SIN PLACA





PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO	OBSERVACIONES
21048	COMPUTADOR ESCRITORIO MCA. HEWLETT PACKARD, TIPO PC DC5700 1GB -120 MB. SERIAL TORRE: MXJ711059F, SERIAL MONITOR: CNN649212W	3.860.000,00	BUENO	
21476	UPS CON CAPACIDAD 650VA VOLTA-GE 110/120 VAC o 220/230/240 VAC, FRECUENCIA 50HZ/ 60HZ, TIEMPO DE RECARGA 8 HORAS HASTA EL 90% DESPUES DE DESCARGA COMPLETA. DIMENSIONES: 33X10X14 SERIAL: 221101302175	151.400,02	BUENO	
21478	UPS CON CAPACIDAD 650VA VOLTA-GE 110/120 VAC o 220/230/240 VAC, FRECUENCIA 50HZ/ 60HZ, TIEMPO DE RECARGA 8 HORAS HASTA EL 90% DESPUES DE DESCARGA COMPLETA. DIMENSIONES: 33X10X16 SERIAL 221101303332	151.400,02	BUENO	
21479	UPS CON CAPACIDAD 650VA VOLTA-GE 110/120 VAC o 220/230/240 VAC, FRECUENCIA 50HZ/ 60HZ, TIEMPO DE RECARGA 8 HORAS HASTA EL 90% DESPUES DE DESCARGA COMPLETA. DIMENSIONES: 33X10X17 SERIAL 221101302173	151.400,02	BUENO	
21480	UPS CON CAPACIDAD 650VA VOLTA-GE 110/120 VAC o 220/230/240 VAC, FRECUENCIA 50HZ/ 60HZ, TIEMPO DE RECARGA 8 HORAS HASTA EL 90% DESPUES DE DESCARGA COMPLETA. DIMENSIONES: 33X10X18 SERIAL 221101303724	151.400,02	BUENO	
21481	UPS CON CAPACIDAD 650VA VOLTA-GE 110/120 VAC o 220/230/240 VAC, FRECUENCIA 50HZ/ 60HZ, TIEMPO DE RECARGA 8 HORAS HASTA EL 90% DESPUES DE DESCARGA COMPLETA. DIMENSIONES: 33X10X19 SERIAL 221101302174	151.400,02	BUENO	





PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO	OBSERVACIONES
21482	UPS CON CAPACIDAD 650VA VOLTAJE 110/120 VAC o 220/230/240 VAC, FRECUENCIA 50HZ/ 60HZ, TIEMPO DE RECARGA 8 HORAS HASTA EL 90% DESPUES DE DESCARGA COMPLETA. DIMENSIONES: 33X10X20 SERIAL 221101303722	151.400,02	BUENO	
21574	COMPUTADOR PORTATIL TOSHIBA SATELITE PRO L640-SP 4136L, MANUAL DEL USUARIO, CD Y CARGADOR,SERIAL 3B045709W	1.900.000,00	BUENO	
21575	COMPUTADOR PORTATIL TOSHIBA SATELITE PRO L640-SP 4136L, MANUAL DEL USUARIO, CD Y CARGADOR.SERIAL 3B045888W	1.900.000,00	BUENO	
21576	IMPRESORA LASER HP P1505N BANDEJA Y CABLE DE PODER.SERIAL VNB3L04614	400.000,00	BUENO	
21577	IMPRESORA LASER HP P1505N BANDEJA Y CABLE DE PODER.SERIAL VNB3L04686	400.000,00	BUENO	
21578	PANTALLA LENOVO BASE PARA PORTAR,CABLE DE PODER,CABLE DE CONEXIÓN VGA.SERIAL 1S4434HE1V1RXW27	510.000,00	BUENO	
21579	TORRE DE ESCRITORIO,CABLE DE PODER. SERIAL MJKERG2.	1.284.500,00	BUENO	
21581	TECLADO. SERIAL 01406983.	55.500,00	BUENO	
21685	DISCO DURO EXTERNO CAPACIDAD 1 TB HITACHI TOURO PRO S/N J809DT8H	311.999,99	BUENO	
21687	DISCO DURO EXTERNO CAPACIDAD 1 TB HITACHI TOURO PROS/N J8019BVV	291.999,84	BUENO	
22067	IMPRESORA HP M425DN. IMPRESORA HP CND8F2B4TG	1.653.000,00	BUENO	







Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO	OBSERVACIONES
22068	IMPRESORA EPSON L555,EPSON L555 SERIE S4VY012144 SE ENTREGA CON CABLE USB,6 TINTAS 3 NE-GROS,AMARILLO 1,MAGENTA 1,CYAN 1, CABLE DE PODER,CABLE USB,CABLETELEFONICO, GUIA DE REFE RAPIDAM,GUIA DE INSTALACION,1 CD DE CONFIGURACION	670.999,66	BUENO	
21988	UPS INTERACTIVA NICOMAR 750VA SERIE EL4113100326	106.000,22	BUENO	
21989	UPS INTERACTIVA NICOMAR 750VA SERIE EL4113100325	106.000,22	BUENO	
23186	PORTATIL TOSHIBA TECM 250 A510L; DISCO DURO DE 500 GB; MEMORIA DDR3 DE 8 GB; PANTALLA 15"; RED 10/100/1000; WINDOWS 8 PRO SERIAL 1E156949H con licencia de placa 23187	2.510.000,00	BUENO	
48028	CPU MARCA LENOVO SERIAL MJWIFYHB	1.168.253,23	BUENO	
48047	MONITOR 22" MARCA LENOVO SERIE V9MATGC	325.000,00	BUENO	
48029	TECLADO USB EN ESPAÑOL SERIAL N 3484821	94.333,00	BUENO	
28375	MOUSE OPTICO USB SERIE N LZ233AV17T4	82.000,00	BUENO	
23576	COMPUTADOR HP PRODESK 600G1 MINI MXL53238BQ	3.060.002,00	BUENO	SIN PLACA
23577	COMPUTADOR HP PRODESK 600G1 MINIMXL53236GX	3.059.999,00	BUENO	SIN PLACA
23578	COMPUTADOR HP PRODESK 600G1 MINI MXL532387Z	3.059.999,00	BUENO	SIN PLACA
23579	ESCANER HP 3000 S2 SERIAL SN55TF9121	1.800.000,00	BUENO	SIN PLACA
21049	Arc View 9.2 Single use keyed Installation Package	3.438.936,00	BUENO	
21662	LICENCIAS DE OFFICE 2010 HOMME AND BUSINESS PORTATIL 21574	410.000,00	BUENO	
21663	LICENCIAS DE OFFICE 2010 HOMME AND BUSINESS PORTATIL 21575	410.000,00	BUENO	
21664	LICENCIAS DE OFFICE 2010 HOMME AND BUSINESS PLACA 21579	410.000,00	BUENO	





PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO	OBSERVACIONES
21971	LICENCIA OFFICE 2010 HOME AND BUSSINES PLACA 21048	477.920,00	BUENO	
23187	LICENCIA OFFICE 2013 HOME AND BUSINESS (WORD, EXCEL, POWER POINT, OUTLOOK) Incluida en PC 23186	455.300,00	BUENO	
23580	LICENCIA OFFICE MXL53238BQ	625.000,00	Bueno	
23581	LICENCIA OFFICE MXL53236GX	625.000,00	Bueno	
23582	LICENCIA OFFICE MXL532387Z	625.000,00	Bueno	
23583	LICENCIA ANTIVIRUS MXL53238BQ	160.000,00	Bueno	
23584	LICENCIA ANTIVIRUS MXL53236GX	160.000,00	Bueno	
23585	LICENCIA ANTIVIRUS MXL532387Z	160.000,00	Bueno	

## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo GTH\_PR\_21 Reporte investigación accidentes V3

**NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI: 2014 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente**

**Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.**

Mediante memorando No. 516-PNN-AFI-210 del 01 de septiembre de 2015, se envió la incapacidad por cinco (5) días del Funcionario Javier Enrique López Gómez.

Se presentó un accidente de trabajo el día 16 de agosto de 2016 con la camioneta Chevrolet Luv D-Max de placa OBG 158 en el casco urbano de Belén de los Andaquíes, en donde no hubo ningún tipo de lesión para el Funcionario José William García Rojas –Operario calificado-.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## **Disciplinario\_verbal\_GTH\_PR\_23\_V2 y Disciplinario\_ordinario-GTH\_PR\_22\_V2**

**REQUISITOS NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

A la fecha de la auditoría, ninguno de los miembros del equipo del AP tiene procesos disciplinarios en curso.

## **Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones -GTH\_PR\_24 Solicitud y legalización comisiones V3-**

**NTCGP1000:2009 \* Requisitos Generales 4.1 - \* Control de documentos 4.2.3. \* Control de los registros 4.2.4. \*Política de calidad 5.3 \* Comunicación con el cliente 7.2.3 \*Satisfacción del cliente 8.2.1 \*Análisis de datos 8.4. \*Mejora continua 8.5.1 \*Acciones correctivas 8.5.2 \*Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3**

**Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se verificó que el PNN AFIW cumple con lo establecido en la legalización de la comisión como se define en la actividad No 10 del procedimiento y lo establecido en el artículo tercero de la Resolución No 0220 del



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



12 de Junio de 2015 y el artículo sexto de la Resolución No 084 del 07 de Marzo de 2016 que manifiesta "Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión conferida, el funcionario o contratista deberá legalizarla", anexando los requisitos que se relacionan a continuación:

1-Pasabordos Originales de los tiquetes aéreos o en su defecto certificación original expedida por la aerolínea donde indique, Nombre, Rutas y Fechas de Desplazamiento.

2-Informe Original de la Comisión.

3-Certificado de permanencia o cumplimiento de la comisión expedido por quien haya convocado al evento o reunión que dio lugar a la comisión.

4-Original de los pasajes terrestres, cuando haya lugar a reconocerlos.

## TEMAS COMPLEMENTARIOS

### Compensación de turnos

El equipo de trabajo identifica la Resolución 0225 del 24 de Julio de 2013 "*...Por la cual se establece el horario de trabajo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y se dictan otras disposiciones...*" en su Artículo 7, determina que el Jefe de cada dependencia o área o quienes hagan sus veces, deben velar por el cumplimiento del horario de trabajo del personal que se encuentra a cargo.

Se evidencio el diligenciamiento del formato "CRONOGRAMA DE TRABAJO ÁREAS PROTEGIDAS" Código GTH\_FO\_05 Versión: 3 vigente desde 23/08/2013 para las vigencias 2015 y lo corrido de 2016.

### Ausentismo

A la fecha de la auditoría no se han presentado casos de ausentismo. Se cumple con el Artículo 2 del Decreto 1737 de 2009, el cual afirma: "*...El Jefe inmediato deberá reportar al Jefe de Personal o quien haga sus veces, la inasistencia a laborar del personal a su cargo. La ausencia de este reporte será sancionado de conformidad con lo señalado en la Ley 734 de 2002...*".



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## Comité Local

El equipo de trabajo del PNN AFIW cumple con la Resolución 131 del 30 de julio de 2010, Comité Local; durante las vigencias de 2015 y 2016, se evidenció la realización de los comités, los cuales se encuentran debidamente soportados con actas de reunión y listados de asistencia así:

Vigencia 2015:

- Acta\_Planificacion\_02\_02\_15
- Acta\_Planificacion\_07\_09\_15\_(1)
- Acta\_Planificacion\_07\_10\_15\_
- Acta\_Planificacion\_09\_11\_15\_
- Acta\_Planificacion\_24\_08\_15\_
- Acta\_Planificacion\_28\_07\_15\_
- Acta\_Reunion\_Planificacion\_junio
- Acta-Planificacion\_03-03-15
- Acta-Planificacion\_20-01-15
- Acta-Planificacion\_22-06-15
- Acta-Planificacion\_27-03-15
- Anexo\_5\_Acta\_11\_05\_15\_

Vigencia 2016:

- Acta\_Planificacion\_01\_08\_16\_
- Acta\_Planificacion\_02\_05\_16\_
- Acta\_Planificacion\_23\_24\_08\_16\_
- Acta\_Planificacion\_25\_02\_16\_
- Acta\_Planificacion\_29\_01\_16\_
- Acta\_Planificacion\_29\_06\_16\_
- Acta\_Planificacion\_29-03\_16\_
- Acta\_Planificacion\_31\_05\_16\_





## Evaluación del Desempeño

Se evidenció las calificaciones definitivas del periodo 01 de febrero de 2015 a 31 de Enero de 2016 para los funcionarios del PNN AFIW. Ninguno de los resultados amerita suscripción de Plan de Mejoramiento. Se observó el diligenciamiento en el formato GTH\_FO\_22, versión 1, vigente desde el 8 de junio de 2012.

PNN ALTO FRAGUA						
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DENOMINACIÓN CARGO	CODIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO	FECHA DE INGRESO
<b>PNN ALTO FRAGUA</b>						
Ayda Cristina Garzón Venegas	51.665.707	Jefe de Área Protegida	2025	21	Carrera Administrativa	05/04/2011
Yeseider Andres Mayorga Botero	71.373.785	Profesional Especializado	2028	13	Periodo de Prueba	08/02/2016
Mario Alexander Madrid Ordoñez	15.518.676	Profesional Universitario	2044	09	Periodo de Prueba	08/02/2016
Doris Rojas Toledo	40.775.763	Tecnico Administrativo	3124	13	Periodo de Prueba	05/07/2016
Jose Wilian Garcia Rojas	17.616.332	Operario Calificado	4169	11	Provisional	11/02/2015

Durante la vigencia 2015, se evidenció cada una de las carpetas digitales de las evaluaciones correspondientes a los siguientes funcionarios:

- Ayda\_Garzon\_Compromisos\_Seguimientos
- Edna\_Castañeda
- Javier\_Lopez\_Compromisos\_Seguimientos
- Jose\_Wilian\_Garcia\_Compromisos\_Seguimiento
- Yasmin\_Chitiva\_Compromisos\_Seguimientos

En ningun caso hubo necesidad de concertar Planes de Mejoramiento individual.

La evaluación parcial del 01 de febrero de 2016 al 31 de julio de 2016 fue efectuada en la cual se realizó la verificación de los portafolios de evidencias para proceder con la respectiva calificación, encontrándose soportes en cada caso, incluidos en las siguientes carpetas digitales.

- Ayda\_Garzon\_Compromisos\_Seguimientos
- Doris\_Rojas\_Compromisos\_Seguimiento2016
- Jose\_Wilian\_Garcia\_Compromisos\_Seguimiento2016
- Mario\_Madrid\_Compromisos\_Seguimiento2016
- Yeseider\_Mayorga\_Compromisos\_Seguimiento2016

## Plan de Capacitación

En entrevista con el equipo de trabajo del PNN AFIW, se estableció que el equipo del Parque en diferentes





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



fechas y lugares, asistieron a capacitaciones durante las vigencias 2015 y 2016, las cuales se encuentran debidamente soportadas.

## Plan de Bienestar

El PNN AFIW, ha participado en actividades colectivas dentro del Plan de Bienestar, las cuales son reportadas en el formato "INFORME TRIMESTRAL ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y SALUD OCUPACIONAL CONSOLIDADO" Código: GTH\_FO\_12, versión 3, vigente desde el 30/09/2014.

## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS




### Contratación directa ABS\_PR\_02 V3

**NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se verificó que los estudios previos para las vigencias 2015-2016 se encontraran acorde al objeto del contrato, existiendo coherencia entre los mismos. En la etapa post contractual, se determina una adecuada supervisión, toda vez que los productos entregados son acordes a lo efectivamente contratado, dicha documentación se encuentra en medio magnético, los originales se encuentran en la DT.

Contratación Directa vigencia 2015: (Información verificada en el aplicativo SECOP)

-  Adición Y Prorroga No. 01 CPS 90- 2015
-  CPS 90 - 2015 - Lida Chitiva (1)
-  CPS\_048\_RAMIRO\_TORRES



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Contratación Directa vigencia 2016: (Personal FONAM)

- Cesion\_CPS\_FONAM\_014\_LIZETH SOTO
- CPS\_FONAM\_014\_RAMIRO\_TORRES
- CPS\_FONAM\_018\_LIDA YASMIN CH
- CPS\_FONAM\_025\_EDWIN\_GARCIA
- CPS\_FONAM\_027\_GASPAR\_MEDINA (1)

Contratación Directa vigencia 2016: (Personal Unión Europea –UE-)

- CPS 112 - 2016 - Edwin Garcia
- CPS\_093\_ELDU\_ARDILA
- CPS\_097\_RAMIRO\_TORRES

Selección abreviada mínima cuantía\_ABS\_PR\_05\_V3

**REQUISITOS NTCGP1000:2009 - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenciaron los siguientes contratos de selección abreviada menor cuantía para las vigencias 2015 y 2016. Se evidenció coherencia entre los estudios previos y los soportes entregados a la fecha.

Vigencia 2015 –Compraventa-

- CC 077\_LUISA\_BAENA
- CC\_010\_NUBIA\_CAÑON
- CC\_037\_EDUARDO\_MOTTA
- CC\_038\_JHOVANY\_NUÑEZ
- CC\_039\_EDWIN\_GARCIA



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



### Vigencia 2015 –Mantenimiento-

- CM\_005\_ENDY\_TRUJILLO
- CM\_006\_YAMAHA
- CM\_012\_ESINCOL
- CM\_022\_EDILVAR
- CM\_031\_ENDY\_TRUJILLO

### Vigencia 2015 –Suministro-

- CSS 001 MERCEDES GARCIA
- CSS 17 SOLUCIONES INFORMATICAS
- CSS 22 MERCEDES GARCIA
- CSS\_007\_MARIA\_CAMPO

### Vigencia 2016 –Compraventa-

- Adicion\_01\_CCFONAM\_015\_2016\_EDUARDO\_MOTTA
- CC\_005\_NUBIA\_CAÑON
- CC\_020\_2016\_NUBIA\_CAÑON
- CC\_FONAM\_001\_NUBIA\_CAÑON
- CC\_FONAM\_002\_ANGAR
- CC\_FONAM\_015\_EDUARDO\_MOTTA

### Vigencia 2016 –Mantenimiento-

- Aceptacion- contrato Man 014
- CM\_001\_2016-ABC
- CM\_002\_2016-YAMAHA

### Vigencia 2016 –Suministro-

- ADIC\_CS\_FONAM\_01\_MARIA\_CAMPO
- CS\_FONAM\_001\_MARIA\_CAMPO
- CS\_FONAM-004\_MARIA\_CAMPO






### Convenios ABS\_PR\_03\_V3

NTCGP1000:2009 - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento

Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El PNN AFIW suscribió el Convenio de Asociación 002 de 2016, con la Asociación de Cabildos Indígenas Tandachiridú Inganokuna.

 [CONVENIO\\_ASOCIACION\\_002\\_16](#)

### Plan de Compras ABS\_PR\_08 Plan de compras\_V4

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos Generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo -

Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es establecer las actividades a seguir en la elaboración, modificación, ejecución y consolidación del plan de compras para la adquisición de los bienes y servicios en Parques Nacionales Naturales.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



El Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2015 fue remitido el 16 de enero de 2015 y para el 2016, éste fue enviado el 06 de enero de 2016.

## PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Procedimiento Archivo y Control de Registros GAINF\_PR\_02 archivo control de -registros V3.

**NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se verificó el archivo físico encontrando las tablas de retención documental correspondientes al PNN AFIW, la información está en orden cronológico y las carpetas plenamente identificadas con nombre y código de serie documental, se está utilizando el formato actualizado para tal fin.

En carpetas virtuales, se encuentran los correspondientes archivos.

## PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

### Predios

En desarrollo de la auditoría interna efectuada por el Grupo de Control Interno, se evidenció la gestión realizada por el PNN AFIW en el tema específico de Uso, Ocupación y Tenencia –OUT-, el cual inicia en el año 2005 y continúa en el 2006 a través del “Proyecto COL-01-G31 de conservación de la Biodiversidad del Macizo Colombiano BIOMACIZO” en el que se identificaron y censaron 155 predios al interior del PNN localizados “aparentemente” dentro y algunos traslapados en el Parque. De estos, ciento veintiuno (121) se localizaban en el municipio de San José del Fragua y treinta y cuatro (34) en el municipio de Belén de los Andaquíes.

Posteriormente con el “Proyecto Andino Amazónico Fundación Moore” entre el 2007 y el 2011 se realizó Proceso de caracterización con avance del 97% del área afectada del municipio de Belén de los



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Andaquíes correspondiente a las veredas Santa Teresa, Los Ángeles, Tendidos, Ventanas, La Cristalina y Bellavista. El avance en el municipio de San José del Fragua alcanzó el 60% que corresponde a las veredas La Estrella, La Esmeralda, Monterrey, El Bosque, Bosque Bajo, La Barrialosa, Palmeras, Costa Azul, El Mirador y Cafetales.

A través del Proyecto “Paisajes de Conservación” se realizó el estudio de baldíos de los municipios de San José del Fragua y Belén de los Andaquíes. En el 2012 Se consolidan los resultados del proceso seguido por el PNN AFIW y son remitidos al grupo de predios.

Entre el 2014 y el 2016 mediante el Programa Conservación y Gobernanza / Proyecto Ordenación Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá –DCSAC-

El proyecto del DCSAC generará insumos importantes en la caracterización ambiental, social y económica del área de influencia del PNN con énfasis en la incorporación de FA en el ordenamiento.

Proyecto Desarrollo local Sostenible-Unión Europea –UE- se tiene previsto la actualización de la caracterización. La meta a 2016 corresponde a 25 acuerdos suscritos e implementados y para 2019, suscripción e implementación de 120 acuerdos.

## PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO

**Procedimiento de Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Sugerencias), AU\_PR\_02 Derechos de petición \_quejas reclamos y sugerencias V6**

**NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenció que el PNN AFIW hace el reporte y envió mensual mediante memorandos a la Dirección Territorial Caribe, así mismo no se han presentado peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones. De igual forma en la sede administrativa se cuenta con un buzón para radicar este tipo de solicitudes, junto con los



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



formatos para este tipo de trámites. En entrevista efectuada a los responsables del tema, conocen el procedimiento a seguir en caso de presentarse.

## REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El presupuesto asignado al PNN AFIW para la vigencia 2016 es de \$329.729.527; de los cuales se ha ejecutado a 30 de septiembre de 2016, el 88% y se ha pagado el 53% así:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016 DEL PNN AFIW

SUBPROGRAMAS	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN		PAGOS	
		Vr.	%	Vr.	%
1 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	200.000,00	-	0%	-	0%
2 ENERGÍA Y ARRENDAMIENTO	3.000.000,00	3.000.000,00	100%	3.000.000,00	100%
3 GAS NATURAL	60.000,00	8.900,00	15%	8.900,00	15%
6 MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE Y TELEFONO Y FAX	7.800.000,00	7.800.000,00	100%	5.521.040,00	71%
9 SERVICIO CAFETERIA	12.452.649,00	12.452.649,00	100%	8.662.712,00	70%
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>23.512.649,00</b>	<b>23.261.549,00</b>	<b>99%</b>	<b>17.192.652,00</b>	<b>73%</b>
1 SANEAMIENTO	66.313.845,00	57.294.845,00	86%	24.809.149,00	37%
	55.232.000,00	55.229.800,00	100%	42.877.133,00	78%
2 ESTRATEGIA DE MANEJO	28.826.450,00	28.560.900,00	99%	5.300.000,00	18%
	53.864.791,00	49.515.647,00	92%	33.225.727,00	62%
5 FORTALECIMIENTO	40.430.483,00	16.795.483,00	42%	8.644.526,00	21%
	53.613.790,00	51.172.848,00	95%	36.223.201,00	68%
6 AUTORIDAD AMBIENTAL	5.935.519,00	5.935.519,00	100%	3.535.519,00	60%
	2.000.000,00	2.000.000,00	100%	2.000.000,00	100%
<b>Inversión</b>	<b>306.216.878,00</b>	<b>266.505.042,00</b>	<b>87%</b>	<b>156.615.255,00</b>	<b>51%</b>
<b>Inversión y Gastos Generales</b>	<b>329.729.527,00</b>	<b>289.766.591,00</b>	<b>88%</b>	<b>173.807.907,00</b>	<b>53%</b>





## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

### PROCESOS ESTRATEGICOS

#### PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE\_PR\_03 Versión: 2  
Vigente desde: 8/07/2016

NTCGP 1000:2009: - Requisitos generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoría interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora 8.5; Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Con este procedimiento adoptado por la Entidad, se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Sistema Integrado de Gestión definiendo los controles necesarios para el reporte, seguimiento, análisis y acciones de mejora de los instrumentos de planeación y sus indicadores (incluye indicadores del PAI y complementarios), que faciliten la toma de decisiones. Se establecen claramente las definiciones, para que la información generada por las Unidades de Decisión corresponda con la gestión efectuada; entre las definiciones se encuentran:

**Dimensión Estratégica:** se compone de Objetivos Estratégicos, Objetivos de Gestión y Resultados, siendo estos últimos los que permiten medir la eficacia en la gestión a través de metas proyectadas año a año, y espacio de articulación de las Metas del PAI en cada instrumento de planeación por nivel de gestión, según su competencia.

**Dimensión de Gestión:** se compone de actividades y productos, los cuales se proyectan desde el enfoque de ciclo de proyecto con el fin de identificar de forma completa la cadena de acciones que se requieren para el adecuado cumplimiento de la competencia institucional y misional de cada nivel de gestión definida en la dimensión estratégica.

**Indicadores PAI:** Hace referencia a los indicadores para medir el desempeño de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional.





**Indicadores Complementarios:** Hace referencia a otros indicadores necesarios para medir el desempeño de los procesos que no se ven reflejados en la metas del PAI. Ej. procesos de apoyo.

Al verificar el cumplimiento de la actividad número 6: "...Realizar el reporte de avance de los "Resultados" de la dimensión estratégica y de las "actividades" y "productos" en la dimensión de gestión y remitirlo a la Dirección Territorial correspondiente..." se encontró que el área protegida participa para la vigencia 2015, de acuerdo a la herramienta POA en 10 metas del Plan de Acción Institucional, con 8 resultados formulados en la Dimensión estratégica, de los cuales para el primer y segundo trimestre no hay reporte de avances.; esto con el fin de guardar coherencia en el cumplimiento de los lineamientos institucionales definidos para esta herramienta de gestión

## NO CONFORMIDAD No. 01

Se evidencia que no existe articulación entre elementos relacionados en los indicadores establecidos para el PNN AFIW, los avances cuantitativos y los avances cualitativos de acuerdo con: "...Nota 1: En la dimensión estratégica se debe incluir el reporte de los indicadores del PAI asociados a su plan, teniendo en cuenta la periodicidad de las hojas metodológicas, para los demás registrar el reporte semestralmente. Nota 2: El reporte debe contemplar el seguimiento cuantitativo y descriptivo para ambas dimensiones, de tal forma que detalle el avance de la gestión, los logros y dificultades encontradas. Nota 3: Se deben adjuntar las evidencias que correspondan de acuerdo a los resultados obtenidos y los productos finalizados..." incumpliendo los requisitos 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoria interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; MECI 2014: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo.

## PROCESOS MISIONALES

### Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN\_PR\_06\_Gestion\_del\_riesgo\_publico\_V4

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3. MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1 Componente Talento Humano; 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos; 1.2.4 Indicadores de Gestión; 1.2.5 Políticas de Operación; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo; 2. Módulo

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**Control de Evaluación y Seguimiento; 2.1 Componente autoevaluación institucional; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

De acuerdo con las definiciones establecidas en el procedimiento: “...**RIESGO PÚBLICO:** Es el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural, o antrópico, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad. **PLAN DE CONTINGENCIA:** Es un Plan que provee información específica para la atención de una situación de emergencia derivada de un riesgo o territorio en particular. Un Plan de Contingencia desarrolla en detalle aspectos para la respuesta que sólo son propios del riesgo y el territorio al que este referido...” y basado en el objetivo “...Identificar, analizar y evaluar los aspectos de seguridad previniendo y atendiendo las situaciones de riesgo público, para facilitar y fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental...”

El desarrollo de las actividades permite identificar y analizar las situaciones de riesgo público presentes en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y evalúa y hace seguimiento de la gestión en la atención de la situación de riesgo público. Aplica a la Dirección General, Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de Gestión del Riesgo, Direcciones Territoriales y las Áreas Protegidas del SPNN.

**NO CONFORMIDAD No. 02**

Mediante radicado Orfeo No. 20141500001543 del 18 de julio de 2014, la Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo, comunicó a la Directora Territorial Amazonía: “...Mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2014, esta Oficina recibió el documento de la actualización año 2014 del Plan de Contingencia para el Riesgo Público del Parque Nacional Natural Alto Fragua. El documento fue revisado por parte del profesional de la Oficina Gestión del Riesgo Jaime Bohórquez Lozano a cargo del tema, quien verificó que dicho documento cumple adecuadamente con los lineamientos dados mediante oficio 20141000000393 del 13 de febrero de 2014.

Se resalta los aportes realizados por el equipo del Parque en el análisis de las amenazas y presiones que el área protegida tienen actualmente, por lo anterior se aprueba la actualización Plan de Contingencia para el Riesgo Público del Parque Nacional Natural Alto Fragua versión 2014 y se recomienda su socialización con el personal del área y su implementación.

De acuerdo a la actividad catorce (14) del procedimiento AMS-PNN\_PR\_06\_Gestion\_del\_riesgo\_publico\_V4 [XLS] del sistema integrado de gestión, el Plan de Contingencia en Riesgo Público, se debe ajustar anualmente por parte del equipo del Parque con el apoyo de la Dirección Territorial, con el fin que responda adecuadamente a las situaciones de riesgo público que inciden en el ejercicio de la autoridad ambiental.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)





Los ajustes que se le realicen al documento, deben ser informados a la Oficina Gestión del Riesgo” No se cuenta con el documento actualizado incumpliendo el procedimiento “...GESTION DE RIESGO PUBLICO Código: AMSPNN\_PR\_06, Versión: 4, vigente 27/11/2012...”, lo que determina incumplimiento del requisito de la Norma NTCGP 1000:2009 - Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4 y del MECI1000:2014 Módulo de Control de Planeación y Gestión.

### **Gestión del Riesgo de Desastres Naturales, AMSPNN\_PR\_03 Gestión riesgos de desastres naturales V5.**

**NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 1000:2014.**

**1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1 Componente Talento Humano; 1.1.1 Acuerdos; Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos; 1.2.4 Indicadores de Gestión; 1.2.5 Políticas de Operación; 1.3; Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; 2.1 Componente autoevaluación institucional; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo de este procedimiento consiste en orientar los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de políticas y acciones relacionadas con el conocimiento del riesgo, su prevención y mitigación; la preparación, atención y recuperación ante desastres en las áreas del SPNN; y su articulación con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con el fin de disminuir los impactos generados por fenómenos naturales en las áreas protegidas.

### **NO CONFORMIDAD No. 03**

Se evidenció correos electrónicos del 24 de mayo y 15 de junio de 2016 en los cuales entre el AP y la DTAM, intercambian comunicaciones de ajustes del Plan de Emergencias, sin que se encuentre debidamente aprobado y socializado de acuerdo con el Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres Naturales, AMSPNN\_PR\_03 Gestión riesgos de desastres naturales V5. Incumpliendo los requisitos de la NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4;

Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Información de entrada para

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



la revisión 5.6.2; Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4.

## PROCESOS DE APOYO

### TEMAS COMPLEMENTARIOS

#### COMBUSTIBLE

Para la vigencia 2015 se suscribió con la firma ESTACION DE SERVICIO SAN JOSE el Contrato de Compraventa 037 de 2015 cuyo objeto fue: *“Contratar la compraventa de valeras para abastecer de combustible diésel, gasolina corriente y lubricantes al parque automotor y plantas eléctricas del PNN Alto Fragua Indi Wasi y demás vehículos autorizados por Parques Nacionales Naturales”* por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$4.683.790).

Para la vigencia 2016 se suscribió con la firma ESTACION DE SERVICIO SAN JOSE el Contrato de compraventa FONAM No. 015 de 2016 cuyo objeto fue: *“Compraventa de valeras para abastecer de combustible diésel, gasolina corriente, aditivos y lubricantes al parque automotor y plantas eléctricas del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi y demás vehículos autorizados por Parques Nacionales Naturales”* por valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$8.685.790) y mediante Adición No. 001 al contrato, se “adicionó” la suma de UN MILLON DE PESOS mtce. (\$1.000.000.00).

En desarrollo de la auditoría se efectuó el arqueo de los dos contratos, evidenciando diferencia entre los vales utilizados, control en los formatos GRF\_FO\_23 CONTROL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE y GRF\_FO\_24 CONSOLIDADO CONSUMO DE COMBUSTIBLE y los vales aún sin utilizar, para los contratos.

#### NO CONFORMIDAD No. 04.

El PNN AFIW no reportó los vales referenciados en el siguiente gráficos, afectando los requisitos de la Norma NTCGP:1000:2009 NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Eje Transversal: Información y comunicación



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



ESTACION DE SERVICIO SAN JOSE  
EDUARDO MOTTA CASTRO - NIT. 12.223.073-9

Día	Mes	Año	No. 000070
01	10	15	

Placa Vehículo: BTU-95 Kilometraje: 33.229

Destino: \_\_\_\_\_

Firma Autorizado: *[Firma]* 0000

ESTACION DE SERVICIO SAN JOSE  
EDUARDO MOTTA CASTRO - NIT. 12.223.073-9

Día	Mes	Año	No. 117
06	04	16	

Placa Vehículo: P36-158 Kilometraje: 236.233

Destino: Florencia

Firma Autorizado: *[Firma]* 10000





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## CONCLUSIONES

Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los Procesos y Procedimientos, actividades y resultados en el PNN AFIW y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría.

Durante el desarrollo de la auditoría, se destaca el interés y compromiso del equipo de trabajo (funcionarios y contratistas), en la presentación oportuna de las evidencias solicitadas y el apoyo requerido, contribuyendo así al mejoramiento continuo de la gestión del PNN.

Los procedimientos de tipo misional, se encuentran enmarcados y articulados a la actualización del Plan de Manejo, el cual, permitirá al Parque consolidar la conservación del Área Protegida a través de la armonización de los usos con las diferentes figuras de ordenamiento y con los actores con los que se tiene relación directa.

Resulta importante priorizar que las No Conformidades encontradas a lo largo del informe se reflejen en el Plan de Mejoramiento Integral, instrumento de medición y compromiso con la Entidad.

Elaborado y aprobado por:

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
Coordinador Grupo de Control Interno

